



PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA PEP

DISEÑO Y ADMINISTRACION EN NEGOCIOS DE LA MODA

Por ciclos propedéuticos

(Niveles de formación: Técnica profesional en procesos de Diseño de Modas, Tecnología en Gestión de Diseño de Modas, Profesional Universitario en Diseño de Negocios de la Moda)

Escuela de Arte y Diseño
2018

CONTENIDO

1	CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL	4
1.1	¿Quién construye el pep?	4
1.2	¿QUÉ INFORMACIÓN DEBE CONTENER EL PEP DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS FESC?	5
2	IDENTIDAD DEL PROGRAMA	6
2.1	Información general del programa.....	6
2.2	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DISEÑO Y ADMINISTRACION EN NEGOCIOS DE LA MODA.....	6
2.3	RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA	8
2.3.1	Histórico de la vida del programa.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3.2	Cambios en la estructura curricular y administrativa.....	8
2.4	CONCEPTOS TEÓRICOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA Y EL CAMPO DEL CONOCIMIENTO.....	7
2.5	JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	9
2.6	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	¡Error! Marcador no definido.
3	REFERENTES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA	16
3.1	MISIÓN DEL PROGRAMA.....	16
3.2	VISIÓN DEL PROGRAMA	17
3.3	PRINCIPIOS Y VALORES DEL PROGRAMA.....	17
3.4	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	18
3.5	Atributos o factores que constituyen rasgos distintivos DEL PROGRAMA	19
4	PROPÓSITOS Y CAMPOS DE ACCIÓN	19
4.1	PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA	19
4.2	PERFILES DEL PROGRAMA	20
4.2.1	Perfil de Competencias	21
4.2.2	Perfil Profesional.....	23
4.2.3	Perfil Ocupacional.....	24
4.3	OTRAS Competencias y habilidades que el programa busca desarrollar	¡Error! Marcador no definido.
4.4	ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA PARA UN FORMACIÓN INTEGRAL	25
5	ORGANIZACIÓN CURRICULAR	26
5.1	Malla curricular y estructura del plan de estudios.....	26
5.2	DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS.....	31
5.3	Plan general de estudios representado en créditos académicoS	32
5.3.1	Electivas de profundización	38
5.3.2	Estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma.....	39

5.3.3	Componente de interdisciplinariedad del programa.....	39
5.3.4	Estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa	42
5.3.5	Estrategias para actualización del plan de estudios; Error! Marcador no definido.	
5.3.6	El Modelo Pedagógico FESC aplicado al programa según su metodología.....	43
6	LAS FUNCIONES EN EL PROGRAMA	44
6.1	DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN EL PROGRAMA.....	44
6.2	Desarrollo de la investigación en el programa.....	45
6.3	DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN EN EL PROGRAMA	47
6.4	otrAs funciones articuladas con el programa.....	47
6.4.1	Bienestar Institucional y el Programa.....	48
6.4.2	Relación con los Egresados	49
6.4.3	El programa en Contextos Nacionales e Internacionales	49
7	AUTOEVALUACIÓN EN EL PROGRAMA.....	50
	REFERENTES BibliogrAFICOS	53

1 CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL

Antes de Hablar del Proyecto Educativo del Programa, se debe tener claridad sobre el Proyecto Educativo Institucional, el cual es la carta de navegación de una Institución de Educación Superior, su carta de presentación ante la sociedad, en donde se establecen las políticas y lineamientos que la soportan y la proyectan de acuerdo a la formación integral que orienta, de conformidad con la Ley 115 de 1994, General de Educación en su artículo 73.

El **Proyecto Educativo del Programa – PEP** – es un documento que contiene los lineamientos, las políticas y los principios que orientan y dirigen el desarrollo del programa. El PEP debe guardar coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y la dinámica de las profesiones, convirtiendo este documento en un instrumento de referencia y navegación, dentro de un ejercicio académico y argumentativo del querer ser. En este sentido, este documento debe explicitar los objetivos de aprendizaje del programa curricular y su articulación con las asignaturas previstas en el plan de estudios, de tal forma que se haga evidente tanto el desarrollo de estos objetivos como la evaluación de los mismos [2-3].

En torno a lo anterior las Instituciones de Educación Superior que iniciaron sus procesos de acreditación o re acreditación fueron las primeras en construir el Proyecto Educativo del Programa - PEP; sin embargo en la actualidad este documento se concibe como el principio orientador de su operatividad y proceder, denota su presente y su proyección, por lo cual debe ser permanentemente revisado y actualizado de conformidad a los avances y tendencias del campo del conocimiento, necesidades académicas y del sector productivo, y como resultado de la autoevaluación proyectada en los planes de mejoramiento.

Por lo anterior la FESC proyecta para cada uno de sus programas el diseño del Proyecto Educativo del Programa, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el modelo pedagógico y lineamientos curriculares de la Institución, conforme a la normatividad emanada del Ministerio de Educación Nacional, siendo el documento que representa la identidad de cada uno de los programas de la FESC.

En el presente documento se dan orientaciones básicas para la construcción del PEP, tomando en cuenta referentes de otras Instituciones de Educación Superior, así como los conceptos de mayor importancia para la FESC, que deben estar consolidados en el mismo.

1.1 ¿QUIÉN CONSTRUYE EL PEP?

El PEP es construido por un equipo de trabajo interdisciplinar del programa académico en cabeza de la dirección de Escuela y el coordinador académico, con la supervisión de la Vicerrectoría académica como líder de las Unidades Académicas.

Con la participación colectiva se construye el Proyecto Educativo del Programa reflejando la realidad del programa.

A continuación se presenta el proceso para la creación y aprobación del Proyecto Educativo del Programa:

- 1.** El **Director de Escuela y el Coordinador Académico** organizan el equipo de trabajo para la construcción del PEP, bajo la supervisión del **Vicerrector Académico**
- 2.** El Coordinador del Programa entrega al área **de Autoevaluación y Acreditación** el PEP para revisión y observaciones.
- 3.** El PEP se analiza en **Comité Curricular** del programa y se deja su soporte en acta con las observaciones correspondientes, si cuenta con el visto bueno continúa con el siguiente paso, de lo contrario se devuelve al paso 1 para su ajuste por parte del equipo de Trabajo.
- 4.** El **Director de Escuela** presenta los PEP, de los programas de su Escuela, al Consejo Académico para su aprobación.
- 5.** El **Vicerrector académico** vela porque se dé cumplimiento a lo establecido en el PEP.
- 6.** El **Coordinador del Programa**, con el apoyo del área de **comunicaciones**, se encarga de la divulgación de los PEP a la comunidad académica.
- 7.** El **Director de Escuela y el Coordinador Académico** revisan permanentemente el PEP para sus ajustes y actualizaciones, si es el caso.

1.2 ¿QUÉ INFORMACIÓN DEBE CONTENER EL PEP DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS FESC?

El PEP representa la identidad de los programas académicos, su realidad y su proceder, debe consolidar su misión, visión y filosofía, que lo convierte en un documento orientativo. Contiene aspectos misionales, pedagógicos, metodológicos, fortalezas y el desarrollo de las funciones sustantivas en el programa. No es un documento estático e inmodificable, por el contrario está sujeto a actualizaciones y modificaciones, de acuerdo a las necesidades y proyección del programa, conforme a las tendencias, demandas del sector productivo, de la sociedad y de la comunidad académica en general. Teniendo en cuenta lo anterior la FESC define el PEP de la siguiente manera:

“Proyecto orientador para el desarrollo académico y misional, resultado del análisis y construcción colectiva, que da identidad y representa la realidad del programa académico”.

Teniendo en cuenta diferentes referentes para la construcción del PEP [1-3], se presenta, a continuación, el contenido general del PEP.

2 IDENTIDAD DEL PROGRAMA

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Tabla 1. Información General del Programa

	NIVEL TÉCNICA PROFESIONAL	NIVEL TECNOLOGÍA	NIVEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO
NOMBRE DEL PROGRAMA	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE DISEÑO DE MODAS	GESTION DE DISEÑO DE MODAS	DISEÑO Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS DE LA MODA
METODOLOGÍA	presencial	presencial	presencial
JORNADA	Diurna	Diurna	nocturna
TÍTULO QUE OTORGA	Técnico en Procesos Administrativos de Diseño de Modas	Tecnólogo en Gestión de Diseño de Modas	Diseñador y Administrador de Negocios de la Moda
NORMA INTERNA DE CREACIÓN	Resolución N° 964 Del 22 de febrero de 2008	Resolución N° 952 Del 22 de febrero de 2008	Resolución N° 074 del 13 de mayo de 2014.
NORMA INTERNA DE RENOVACIÓN VIGENTE	Resolución N° 074 del 13 de mayo de 2014.	Resolución N° 074 del 13 de mayo de 2014.	Resolución N° 074 del 13 de mayo de 2014.
CÓDIGO SNIES	53479	53509	104671
RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	resolución número 09757 0 6 jul. 2015	resolución número 09757 0 6 jul. 2015	resolución número 09757 0 6 jul. 2015
NUMERO DE CRÉDITOS	69	103	156
DURACIÓN DEL PROGRAMA	4 semestres	6 semestres	9 semestres
PERIODICIDAD DE ADMISIÓN	Semestral	Semestral	Semestral
CAMPO AMPLIO:	Arte y Humanidades	Arte y Humanidades	Arte y Humanidades
CAMPO ESPECÍFICO:	Artes	Artes	Artes
CAMPO DETALLADO:	Diseño industrial, de modas e interiores	Diseño industrial, de modas e interiores	Diseño industrial, de modas e interiores
AREA DEL CONOCIMIENTO:	Bellas artes	Bellas artes	Bellas artes
NUCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO:	Diseño	Diseño	Diseño

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Debido a los constantes cambios en la historia de la moda a través del diseño se ve reflejada la evolución cronológica de las prendas de vestir. El vestido es una necesidad básica para el ser humano, para protegerse del frío y de las inclemencias del tiempo,

pero en la actualidad responde a otra serie de factores de experiencias y aceptación en grupos sociales a nivel mundial. Durante su evolución, el ser humano ha ido cambiando muchas costumbres por diversos factores a nivel

La moda es algo muy antiguo. Empieza con la aparición del Homo Sapiens. En este momento sus vestimentas consistían en pieles de animales que cazaban. En el Neolítico, el ser humano aprendió a tejer e hilar.

Respecto a las primeras civilizaciones, en Egipto, ya se hacían prendas más elaboradas y como material principal, se utilizaba el lino; mientras que en Mesopotamia, se solía vestir con largos mantones de lana adornados con franjas de colores vivos, pliegues y mechones de tela.

El diseño de modas es el arte de aplicar el diseño y la estética o la belleza natural de prendas de vestir y accesorios. Este se ve influenciado por las latitudes culturales y sociales, y varían con el tiempo y el lugar, así mismo intervienen factores como el arte que en el diseño se define como el proceso previo de configuración mental, en la búsqueda de una solución en cualquier campo. Utilizado habitualmente en el contexto de la industria, y otras disciplinas creativas.

Por tal motivo a los estudiantes adscritos a el programa se les inculca y orienta desde el principio la importancia de una prenda de vestir, analizar al consumidor y poder ofertar productos de alta calidad, que respondan a cada una de las necesidades y se enfrenten a los cambios constantes del medio.

2.3 CONCEPTOS TEÓRICOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA Y EL CAMPO DEL CONOCIMIENTO

El fundamento teórico del programa de Diseño de Modas es esencial para la formación integral de los profesionales, ya que la teoría les proporcionará las bases para que en la práctica, puedan ejercer satisfactoriamente dando cumplimiento a todas las exigencias y procesos que se desarrollan en los diferentes campos laborales donde se desempeñen. En este proceso de formación los estudiantes pueden conocer y entender los procesos de diseño y producción de una prenda de vestir ya que durante su constante crecimiento fortalecerá su pensamiento y visión del sector productivo, el concepto que permite tener precedentes y bases teóricas a la hora de elaborar un plan de negocio. Asimismo orienta procesos de diseño, creativos y manuales, formando así en el saber-saber, saber-ser y saber-hacer, en todas sus competencias.

En la institución los programas están estructurados por niveles de donde se despliegan estos lineamientos.

1. ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA
2. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONA
3. ÁREA DE FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA
4. ÁREA DE ÉNFASIS
5. ÁREA DE COMUNICACIÓN

2.4 RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA

La Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC presenta la solicitud de registro calificado del programa *PROFESIONAL EN DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA* por créditos y competencias, organizado por ciclos propedéuticos buscando completar la cadena de formación desde la educación Técnica Profesional hasta el nivel Profesional, iniciando desde procesos de articulación con la Educación Media, luego en la *TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE DISEÑO DE MODAS* con registro RC. 964 Del 22 de febrero de 2008 (Actualmente en proceso de solicitud de renovación de registro bajo la denominación de *TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE DISEÑO DE MODAS*), continuando con el programa *TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE DISEÑO DE MODAS* con RC 952 del 22 de febrero de 2008 (Actualmente en proceso de solicitud de renovación de registro bajo la denominación de *TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE LA MODA*) y finalmente con el programa profesional objeto de la presente solicitud de registro calificado.

El punto de partida para la definición de la denominación del programa profesional fue el Estudio de Viabilidad realizado en el 2013, por el grupo de investigación GRINFESC, en donde se identifica: *“El sector productivo manifiesta la necesidad de perfiles profesionales en diseño de modas, enfatiza en fortalecer áreas de Patronaje, Diseño, Asociatividad, Administración y Mercadeo enfocado a la industria de la moda”*, aspecto que retroalimenta de inmediato el proceso de autoevaluación de los programas Técnico Profesional y Tecnológico que harán cadena de formación con este nivel profesional, evaluando la pertinencia del plan de estudios y perfiles, buscando que estos tres guarden correspondencia y coherencia.

Definido el perfil profesional y ocupacional del egresado para este nuevo programa, de acuerdo con su nivel de complejidad de conformidad con el artículo 3 de la ley 749 de 2002, las competencias propias de su campo de conocimiento y por ende con los contenidos curriculares del programa, se acordó en Consejo Académico 160 de 23 de abril de 2014 denominar el programa “Profesional en Diseño y Administración de la Moda”, lo cual se ratificó y aprobó por el Consejo Superior mediante Resolución N° 070 del 13 de mayo de 2014.

La Institución viene desarrollando su proceso académico con los programas técnico profesional y tecnológico a partir del 2008, previo otorgamiento de los registros calificados y que a la fecha se encuentran en proceso de renovación soportado en dos procesos de autoevaluación.

2.4.1 Cambios en la estructura curricular y administrativa

Soportado en el Modelo Pedagógico y Lineamientos Institucionales para el diseño curricular el programa se estructura por niveles de formación, ciclos propedéuticos y competencias.

El programa vigente ha presentado mejoras y cambios significativos con respecto al anterior aprobado en el año 2008, relacionado con lo solicitado por el sector productivo, quienes manifiestan la necesidad de perfiles profesionales en diseño de

modas, enfatiza en fortalecer áreas de Patronaje, Diseño, Asociatividad, Administración y Mercadeo enfocado a la industria de la moda, donde cabe resaltar lo siguiente.

- a) Malla curricular: en sus diferentes áreas de formación, pero principalmente en el área del énfasis y profesional.
- b) Actualización de los perfiles profesional, de competencia y ocupacional del egresado.
- c) Actualización del componente propedéutico del Nivel Técnica Profesional – Tecnología.
- d) Implementación de la Ruta de Emprendimiento en el programa. (Política Institucional)
- e) Implementación de la Ruta de Investigación en el programa. (Política Institucional).
- f) Definición de 3 líneas de electivas de profundización que amplían el campo de acción laboral del egresado.

2.5 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC presenta la solicitud de registro calificado del programa **PROFESIONAL EN DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA**, metodología presencial, organizado por ciclos propedéuticos, competencias y créditos académicos, buscando dar continuidad a la cadena de formación que viene desarrollándose desde el programa **TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE DISEÑO DE MODAS** con registro RC. 964 Del 22 de febrero de 2008 (*Actualmente en proceso de renovación con ajuste en su denominación, ahora Técnica Profesional en Procesos de Diseño de Modas*), continuando con el programa **TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE DISEÑO DE MODAS** con RC 952 del 22 de febrero de 2008 (*Actualmente en proceso de renovación con ajuste en su denominación, ahora Tecnología en Diseño y Gestión de la Moda*) y finalmente con el programa objeto del presente documento, **PROFESIONAL EN DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA**.

El proyecto del nuevo programa **PROFESIONAL EN DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA**, surge a partir de los resultados obtenidos en el segundo proceso de autoevaluación del programa tecnológico, en el cual se identificó oportunidades de mejora producto de la retroalimentación del empresario durante el proceso de práctica empresarial, el análisis de los resultados de las pruebas Saber Pro, la retroalimentación de estudiantes y de los docentes expertos del programa, que están vinculados al sector productivo y otros que han venido a la institución para el desarrollo de cursos de profundización, diplomados y demás actividades académicas, encontrando la necesidad de fortalecer competencias propias en el diseño, creatividad, innovación, mayor apropiación de software especializado para representar diseños y realizar patronaje y escalado, así como un mayor conocimiento en el área de mercadeo.

En el estudio de impacto de los egresados se encontró que un 50% de los egresados encuestados manifiestan interés en continuar el nivel profesional y que no lo han podido hacer debido a que en la ciudad no se tiene ese programa profesional. De igual manera, consideran que el programa técnico y tecnológico debe fortalecerse en las áreas de diseño y mercadeo, que el nivel profesional siga trabajando la línea de

diseño y se fortalezca el área administrativa. El estudio también refleja que el 38% de los egresados del programa tecnología encuestadas están trabajando como independiente en el sector moda, lo cual nos demuestra la necesidad de un programa de formación a nivel profesional que en Diseño y Administración de negocios de la Moda, que de los conocimientos y desarrolle las competencias para direccionar estratégicamente su negocio de la moda y consolidación en el mercado nacional e internacional.

Para soportar a un más estos hallazgos y la necesidad del programa Profesional que dé continuidad a la cadena de formación de la técnica y la tecnológica, la Institución desarrollo con el apoyo del subproceso de investigaciones, un estudio de viabilidad del programa Profesional (**Ver anexo 2-1**) en el cual se analizaron datos históricos de la FESC, análisis de la demanda y del cumplimiento de metas del programa técnico y tecnológico, información con fuente primaria, encuestas aplicadas a estudiantes y empresarios de la industria textil y confecciones de la región, documentos externos relacionados con el sector y planes de desarrollo de entidades gubernamentales que definan el papel de la industria en la región, por último se llevó a cabo un análisis comparativo de la IES que ofertan programas en Diseño de modas y determinar el panorama competitivo del programa propuesto.

Entre las conclusiones de este estudio de viabilidad encontramos:

- a) La demanda del programa Diseño de Modas en la FESC ha sido constante, dejando ver un interés permanente por parte del segmento de mercado en formarse en esta disciplina en la FESC.
- b) En la ciudad no existe otra institución que oferte programas en Diseño de Modas en el nivel profesional, elemento que se constituye en ventaja para la FESC en este programa, elemento que debe explotar.
- c) Los estudiantes del programa de Tecnología en Diseño de Modas manifiestan interés en continuar estudiando el nivel profesional, situación que favorece al nuevo programa debido a que ellos conforman el mercado potencial inmediato y en esta dirección este se deben diseñar las estrategias de mercadeo.
- d) El sector productivo manifiesta la necesidad de perfiles profesionales en diseño de modas, enfatiza en fortalecer áreas de **patronaje, diseño, asociatividad, administración y mercadeo enfocado a la industria de la moda**, es importante la revisión de los planes de estudio y perfiles con el fin de atender las inquietudes de la industria y fortalecer la práctica laboral.
- e) Existe oportunidad de participar en alianzas y convenios con asociaciones o gremios con el fin de fortalecer el programa y brindar oportunidades a estudiantes y egresados para su desarrollo profesional.
- f) En los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal se definen estrategias y programas para impulsar la industria textil y confecciones a nivel regional, aspecto que debe considerar la FESC para participar en planes y estrategias que permitan que se consolide como eje académico de este sector y de esta forma robustezca su posición.
- g) En el análisis del Panorama Competitivo se identifican espacios que deben explotarse en diferentes direcciones:
 - El **patronaje** es un área que ha sido incluida medianamente en la formación profesional, se observa que la Institución ubicada en Santander no la incluye como eje central de formación. Se evidencia una oportunidad para la FESC.

- **Diseño y confección** son las áreas con más espacios de mercado desatendidos. Se evidencia una oportunidad para la FESC.
- Respecto a los énfasis de los programas existe una diversidad que puede ser cubierta con asignaturas exigibles y con electivas, da mayor versatilidad al programa.
- La jornada nocturna es una buena opción para evitar cruces con horarios laborales.
- Para la formación técnica profesional y tecnológica es importante reforzar de manera práctica el emprendimiento, aspecto que ratifican los empresarios cuando manifiestan que el estudiante de la FESC no es creativo e innovador de ideas de negocios.

Por otra parte se consultó el comportamiento que ha tenido el sector textil confección en Colombia y de esta manera extraer elementos importantes que faciliten el diseño de una propuesta curricular pertinente a las necesidades de la región y el país.

Según El Observatorio Económico Nacional del Sector, liderado por la Dirección de Competitividad e Internacionalización de INEXMODA, el Sector textil/confección-Diseño y Moda, ha sido uno de los sectores de mayor tradición y reconocimiento en la economía Colombiana, especialmente por el impacto generado en el empleo, la producción, la internacionalización y el desarrollo económico del país. Cifras lo respaldan, el estudio realizado por la Alcaldía mayor de Bogotá al SECTOR CONFECCIONES Y TEXTIL en su programa UBIKATE¹, encontró que este sector es un alto generador de empleo, contribuyendo con cerca de 15% del empleo total generado por la industria. En Colombia hay cerca de 450 fabricantes de textiles y 10.000 de confecciones, de los cuales la mayoría son pequeñas fábricas. Las principales ciudades donde se ubica la industria son Medellín, Bogotá, Cali, Pereira, Manizales, Barranquilla, Ibagué y Bucaramanga. Históricamente Medellín era el centro textil de Colombia, pero hoy solo concentra un 50% de la industria y un 33% de la producción de prendas, por su parte Bogotá origina actualmente el 36% de la oferta textil y el 33% de la confección, e Ibagué ha desarrollado una próspera industria y tiende a convertirse en el tercer centro textil del país.

Cabe resaltar que la industria textil colombiana ha sido factor determinante del desarrollo industrial del país, ha construido una muy compleja y diversificada cadena productiva, generando una importante contribución al crecimiento económico, a las exportaciones y al empleo durante más de 80 años.

Entre productores de fibras, hilanderos, tejedores, acabadores y fabricantes de artículos textiles, el país cuenta con más de 533 empresas. 4000 empresas pequeñas y medianas conforman la estructura industrial en el eslabón de confecciones, sin contar con las denominadas informales, que pueden representar más de 10.000 entre pequeña y microempresa. Mientras que el textil genera 52.000 empleos directos, los confeccionistas mantienen más de 100.000 puestos de trabajo.

Es importante denotar, que la actividad textil-confección hace referencia esencialmente a los negocios de moda. De allí la importancia de la tarea del diseño, entendida como una labor creativa y sujeta a las leyes del mercado, de oferta y demanda y a los costos de producción. La labor del diseñador, que no debe ser únicamente un artista sino un profesional con sensibilidad artística y

¹ Caracterización del SECTOR CONFECCIONES Y TEXTIL. Programa UBIKATE. Alcaldía Mayor de Bogotá. Disponible en: <http://ubikate.gov.co/sites/default/files/textil.pdf>. Consultado: 13/09/2014

con capacidad de crear un producto de moda capaz de ser vendido es fundamental en esta actividad.

La confección es una actividad típicamente manufacturera, en la que la mano de obra juega un papel esencial, tanto en el planteamiento e inversión como en el desarrollo empresarial. En cualquier tipo de prenda, el valor agregado que le da la mano de obra, es muy elevado al compararlo con otros ejemplos de producción más tecnificada. Dentro de esta actividad, en cualquier país, para lograr mejores precios, más producción y mejor calidad, es necesario innovar en la calidad del recurso humano, esto es, preparar a jóvenes y adultos experimentados en el sector en las nuevas demandas tecnológicas y logísticas.

Importantes empresas del sector entre las que se encuentran COLTEJER- FUNDADA EN 1907, FABRICATO-1920, MODELIA S.A-1940, VALHER-1940, LAFAYETTE-1942, INDULANA Y EVERFIT -1944, PROTELA SA-1950 y LEONISA-1956, fueron pioneras y lideraron el desarrollo industrial del país.

La Cadena textil/confección en el año 2010 representó el 1.0% del Producto interno bruto nacional y el 10%del PIB manufacturero.

Durante el año 2010 el resultado de la industria manufacturera respecto a 2009, presentó un incremento en 4,9%; las actividades industriales que presentaron mayores crecimientos en el año 2010 fueron: equipo de transporte en 22.2%, curtido y preparado de cueros, productos de cuero y calzado en 17.6%, tejidos de punto y ganchillo; prendas de vestir en 16%, y artículos textiles, excepto prendas de vestir en 14.6%

Nuevas tecnologías en el sector:

En textiles y confecciones los mayores avances se han presentado en el campo del diseño y del corte. De la misma forma se ha detectado que la inversión en software es necesaria, sobre todo en el desarrollo de productos y soluciones informáticas orientadas al fabricante de confección que le permitan sistematizar todos los procesos del ciclo productivo para no sólo disminuir costos sino ser más eficiente.

Cadena del cuero en Colombia:

En Colombia la cadena del cuero, calzado e industria marroquinera depende en gran medida de la matanza de ganado bovino, sin embargo, esta oferta no puede ser aprovechada completamente, debido al poco cuidado que se le da al cuero durante el proceso de levante del ganado vacuno y durante el sacrificio. Esta situación se debe en gran medida a la baja capacitación dentro del sector ganadero en el manejo del cuero y pieles.

Las exportaciones del subsector del cuero han tenido un comportamiento positivo y creciente en los últimos años. Haciendo que evolucione en materia de empleo, crecimiento económico y exportaciones, convirtiéndose en un sitio estratégico de la economía del país.

Colombia dentro del panorama internacional

Colombia es el proveedor número 31 de confecciones a Estados Unidos, superado por los países centroamericanos y especialmente por México. Hoy participamos con 0,8% de las importaciones de textiles y confecciones de Estados Unidos. Mientras que China hasta 2004 participó con el 17%.

La pregunta es, ¿cómo prepararnos para competir? Es evidente que el modelo del negocio textil, de confección y cuero sigue evolucionando, de la maquila simple se pasó al paquete completo y ahora al modelo que pone de protagonista el proceso de diseño. Por tanto, el diseño y la moda deben ser los elementos diferenciadores de la producción colombiana ante la avalancha de productos de Asia.

Se hace necesario también promover los vínculos con expertos internacionales en diseño y moda, para desarrollar el interés de potenciales inversionistas que vean al sector como punta de lanza del sector productivo de los textiles, confección y el cuero en la región, buscando alianzas con mercados externos diferentes a Estados Unidos. Por otro lado, el mundo está girando en temas ambientales y se hace necesario investigar en tendencias mundiales de Producciones Limpias, formar personal para producir productos ecológicos y hacer cada vez más urgente que tanto empresarios como gobierno se pongan de acuerdo, para facilitar los procesos de mejoramiento ambiental y cumplimiento de la normatividad y así alcanzar procesos certificados, sellos ambientales y productos ecológicos con altos niveles tecnológicos, criterios de diseño e innovación.

“Colombia se ha convertido en un mercado estratégico y se ha posicionado como destino para la atracción de capitales extranjeros, así lo señalan importantes revistas como “Businessweek” que igualmente destacan el liderazgo mundial de nuestro país en la producción de café, petróleo, textiles y flores”. Este comportamiento ha sido el fruto del buen desempeño de los sectores industriales, dentro de estos se destaca el de textiles y confecciones que se ha venido posicionando cada vez más en los mercados internacionales, caracterizado por sus mejoras en innovación y especialización, destacando la alta calidad de la costura nacional (Needle Work), similar a la de Hong Kong; además de la eficiencia y rapidez en los procesos de producción, despacho y entrega de mercancías (4 a 6 semanas); certificaciones de calidad (ISO, BASC, WRAP).

Lo anterior lo convierte en uno de los sectores más prometedores para la industria nacional, y uno de los más beneficiados con la aplicación de los tratados comerciales que ofrecen a inversionistas extranjeros la posibilidad de ingresar a sus mercados potenciales con trato preferencial.

La dinámica económica del país en un contexto de globalización, ha llevado a las entidades públicas, privadas y empresarios a plantear el “Programa de transformación productiva”, una estrategia conjunta y focalizada de especialización de sectores y productos y a la vez de diversificación de mercados tanto internos como externos, acompañado de innovación, diferenciación, generación de valor agregado, comercialización y posicionamiento en el mercado mundial.²

El sector textil – Confección, diseño y moda ha sido uno de los 12 sectores elegidos por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para participar en este programa de desarrollo que busca establecer parámetros, dentro de los cuales se puedan finalmente fijar metas de calidad, costos y entrega para optimizar la participación del sector en el mercado nacional y posicionar los productos en los mercados internacionales.

² PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA. Ministerio de comercio, industria y turismo. Disponible en: <https://www.ptp.com.co/categoria/textilyconfecciones.aspx>

Como resultado del análisis en cifras de como fue el comportamiento del sistema Moda en los últimos años, el OBSERVATORIO ECONÓMICO NACIONAL DEL SISTEMA MODA que hace INEXMODA³, identifica los retos y oportunidades que tiene el sector en las diferentes regiones del país. Estos son:

- ***Apuesta hacia la innovación, la especialización productiva y la agregación de valor como elemento diferenciador.***
- ***Aumento de la productividad, la calidad y la competitividad.***
- ***Conocimiento, y respuesta oportuna a las tendencias y consumidores de los mercados globales.***
- Investigación e innovación aplicada a la industria.
- ***Articulación efectiva del sector público, universidades, instituciones y empresas.***
- Diversificación contundente de la oferta exportadora y de los mercados, aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes.
- Reconocida ventaja comparativa y experiencia en las exportaciones de tejidos de punto, ropa interior, ropa deportiva, trajes, camisas y cuero (pieles).
- Casos puntuales de éxito en productos como tejidos de punto y ropa interior femenina muestran un potencial para el posicionamiento de la oferta del país.
- Posicionamiento y reconquista del mercado nacional.
- Exploración y profundización de nichos de mercado especializados.
- Visión sistémica de la moda.
- La dinámica en el PIB y las exportaciones: alertan la necesidad de reactivación y reconversión.

Teniendo en cuenta los resultados del proceso de autoevaluación, los generados por el estudio de viabilidad y el análisis del comportamiento del sector textil –confección en Colombia, la FESC diseña una propuesta de nivel profesional denominado Diseño y Administración de Negocios de la Modas metodología presencial, cuyo propósito es la formación de diseñadores de modas con visión integral del sistema moda, conocimiento soportado en su formación técnica y tecnológica que vincula sus posibilidades creativas con la demanda, tendencias, estilos, resultado de un pensamiento investigativo, crítico e innovador. Sus conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el diseño, patronaje y confección de productos relacionados con la moda, aunado con la planeación, marketing, producción y el control de los procesos, respaldan su capacidad para administrar una empresa de la moda o gestarla, si así lo desea, acompañado de un pensamiento ético y de sostenibilidad ambiental.

Propuesta que llevo a la revisión y actualización de los perfiles del Técnico Profesional y el Tecnológico, y a su vez su estructura curricular fortaleciendo el programa en las áreas del énfasis y profesional, específicamente en el componente proyectual donde se consolido línea de ilustración, diseño, patronaje y confección, apoyada de los componentes: Tecnológico, Teoría e Historia del Diseño y Electivas profesionales. De la misma manera se analizó cada una de las competencias que deben desarrollarse en los demás componentes que hacen parte de las áreas básicas, profesional y socio humanístico. El número de créditos de cada programa respalda esta mejora, en la

³ OBSERVATORIO ECONOMICO DEL SECTOR TEXTIL-CONFECCIÓN. INEXMODA. Disponible: <http://observatorioeconomico.inexmoda.org.co/Portals/0/Presentaci%C3%B3n%20EAFIT%20web.pdf>. Consultado en: 13/09/2014

Técnica Profesional se proyecta un total de 69 créditos (antes 68), el Tecnológico 103 créditos (antes 101) y el profesional con un total de 156 créditos.

Este proyecto implicó para la Institución y para los programas Técnica Profesional en Procesos Administrativos de Diseño de Modas y Tecnología en Gestión de Diseño de Modas, un cambio en el área principal del conocimiento, es decir fueron aprobados como programa en el área administrativa con un énfasis muy fuerte en diseño, patronaje y confección. Ahora la propuesta ha sido que los programas incluyendo el profesional estén orientados principalmente hacia el área de diseño por esta razón sus denominaciones cambiaron y su estructura curricular también, sin dejar de lado que el componente de gestión, de mercadeo y economía y finanzas para el programa es muy importante y por esta razón se ofrecen todos los elementos para garantizar las competencias previstas en el perfil.

Con el ánimo de ofrecer principalmente al tecnólogo y al profesional un rasgo distintivo con mejores herramientas para su desempeño laboral, se han definido dos líneas electivas de profesionalización encaminadas al **DISEÑO DE CALZADO Y MARROQUINERÍA O PUBLICIDAD EN LA MODA**, asignaturas que se encuentran en el plan de estudios como electivas optativas.

Definido el perfil profesional y ocupacional del egresado para este nuevo programa, de acuerdo con su nivel de complejidad de conformidad con el artículo 3 de la ley 749 de 2002, las competencias propias de su campo de conocimiento y por ende con los contenidos curriculares del programa, se acordó en Consejo Académico 160 de 23 de abril de 2014 denominar el programa “Profesional en Diseño y Administración de Negocios de la Moda, el programa tecnológico Diseño y Gestión de la Moda y el programa Técnica Profesional en Procesos de Diseño de Modas”, lo cual se ratificó y aprobó por el Consejo Superior mediante Resolución N° 070 del 13 de mayo de 2014.

En esta dirección, la FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE FESC se interesa en ofertar el programa académico PROFESIONAL EN DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA por ciclos propedéuticos y competencias, soportado en los niveles de formación Técnica Profesional en Procesos de Diseño de Modas (**En trámite de renovación**) y el nivel tecnológico Diseño y Gestión de la Moda (**En trámite de renovación**), orientando a la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales con una visión integral del sistema moda, vinculando sus posibilidades creativas con la demanda, tendencias, estilos, resultado de un pensamiento investigativo, crítico e innovador. Con conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el diseño, la planeación, marketing, producción y el control de los procesos, respaldan su capacidad para administrar una empresa de la moda o gestarla, si así lo desea, acompañado de un pensamiento ético y de sostenibilidad ambiental. Nuestro compromiso como institución según lo dicta la misión institucional es formar talento humano integral que potencie el progreso del sector productivo del diseño – confección, que contribuya a la generación de empleos y desarrollo económico y social de la región.

Con el propósito de dar cumplimiento al PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2010-2014, de incrementar sustancialmente la Educación Superior en el Departamento y mejorar así las condiciones de vida de los Cucuteños, la FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE viene trabajando en la concertación e implementación del programa de articulación de la Educación Media Técnica a la educación Superior, el cual se fundamenta en las oportunidades creadas por la ley 749 de julio de 2002,

que organiza y reglamenta la Educación Técnica, Tecnológica y Profesional en Colombia.

Este programa constituye la estrategia más importante de una de las políticas educativas del Gobierno Departamental y Municipal, ya que no solamente apunta a incrementar la cobertura de cupos educativos en la Educación Superior, especialmente Técnica, sino también a mejorar la cobertura de la educación secundaria y media, la cual observa en el Departamento un rezago histórico comparada con la básica primaria.

Obviamente que el éxito de un programa de esta naturaleza compromete al máximo la capacidad de gestión tanto de la administración departamental como de las administraciones municipales y de las propias instituciones de educación media técnica, sin desconocer los aportes que pueden hacer entidades como el SENA y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) como organismos rectores de la Política Educativa Nacional.

Al tener éxito esta estrategia, Norte de Santander estaría contribuyendo a la meta nacional de crear 400 mil nuevos cupos en educación superior para llegar al 60% de cobertura, superando la media de América Latina.

Lo anterior respalda la necesidad de dar continuidad a la cadena de formación técnica y tecnológica que viene desarrollado la FESC en el área de Diseño de Modas, con el programa PROFESIONAL EN DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA por ciclos propedéuticos, competencias y créditos académicos, en la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana, lo que sustenta la necesidad de renovar el registro calificado de los programas Técnico Profesional en Procesos de diseño de Modas y Tecnología en diseño y gestión de la moda, con una estructura curricular fortalecida y acorde a las necesidades del sector productivo.

3 REFERENTES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA

3.1 MISIÓN DEL PROGRAMA

Formar talento humano integral mediante una educación pertinente al diseño – confección - emprendimiento para el sector de la moda del departamento y el país soportada en una cultura de investigación, que impacte en el desarrollo económico, social y ambiental de la región. (Fuente: formato diagnostico acreditación FESC).

El programa de Gestión de Diseño de modas se orienta teniendo en cuenta la misión institucional de formar estudiantes integrales, con competencias laborales y disciplinares en el sector de la moda y su administración; fundamentado en el ser persona y los valores institucionales que fortalecen su formación académica, personal y profesional. Un estudiante con capacidad crítica y analítica de su entorno, emprendedor e innovador que lo diferencie en el mundo laboral y aporte a la región cambios significativos.

3.2 VISIÓN DEL PROGRAMA

En el 2020 el programa Tecnología en Gestión de Diseño de modas será líder en la formación de talento humano integral con competencias específicas en el área de la moda, con capacidades emprendedoras e innovadoras que le permita responder a los retos del crecimiento de los mercados internos, de la internacionalización de la economía y de la globalización del sector de la moda del departamento Norte de Santander. (Fuente: formato diagnostico acreditación FESC).

El programa se proyecta en la formación de talento humano con competencias específicas en el área de la moda, competitivo, con capacidades emprendedoras e innovadoras que le permitan transformar su entorno, entendido como su empresa, industrias de la modas y la sociedad en general; líder de su proyecto de vida soportado en los conocimientos de la disciplina estudiada y con calidad humana.

3.3 PRINCIPIOS Y VALORES DEL PROGRAMA

Principio de Autonomía: el protagonista del proceso de formación es el mismo estudiante.

Principio de participación: el programa dispone de mecanismo de participación y establece acuerdos con base en las distintas interpretaciones que los actores educativos presentan. Como principio valora la democracia y la libertad de expresión, permite la reflexión sobre las distintas maneras de adquirir conocimientos y da a los distintos escenarios, actores y saberes un significado desde el desarrollo humano, social, económico y cultural.

Principio de apertura: el programa crea condiciones para generar una gama de posibilidades que permitan la formación de personas abiertas al cambio, autónomas, participativas, comunicativas, con conciencia social crítica, para actuar en un proceso de economía global, en el que la información trasciende fronteras sin límites. El programa forma profesionales preparados para enfrentar los retos de la globalización de las economías y de los mismos servicios profesionales.

Principio de investigación y su relación con el conocimiento: el programa forma profesionales que comprendan e interpreten la realidad, con un claro sentido de pertenencia social y con participación significativa de la misma; así mismo, propicia procesos de adquisición de conocimiento y de prácticas investigativas que le den un sentido de integralidad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y coherencia interna al currículo.

Desde este principio se da al proceso educativo su fisonomía e identidad, porque es a través de ella que se hace una interpretación del mundo y de sus posibilidades de transformación; las formas de comprensión y construcción del conocimiento se refieren a las distintas maneras como los seres humanos interpretan y comprenden la sociedad, el mundo, la economía y la cultura.

Principio de productividad: el programa articula el nuevo conocimiento con los saberes y experiencias previas de los estudiantes y propicia la transferencia del aprendizaje a la práctica cuando se trate de resolver casos reales, contextualiza los hechos y realidades económicas, da cuenta de sus resultados con la posibilidad de

propuestas concretas, clara y pertinente. Es el principio de la transformación, de la construcción de significados propios, de la creatividad y de la innovación.

Principio de proyección: el programa propicia la capacidad de razonar, pensar, sentir y actuar con libertad en un esquema valorativo que permita la convivencia, el respeto y el entendimiento social, entre los seres humanos y las comunidades que desean la transformación de su entorno y trabajan cooperativamente por ello.

Compromiso con el desarrollo de la región y del país: el Programa forma profesionales que comprendan e interpreten la realidad, con un claro sentido de pertenencia social y con participación significativa de la misma; así mismo, propicia procesos de adquisición de conocimiento y de prácticas investigativas que le den un sentido de integralidad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y coherencia interna al currículo.

Desde este principio se da al proceso educativo su fisonomía e identidad, porque es a través de ella que se hace una interpretación del mundo y de sus posibilidades de transformación; las formas de comprensión y construcción del conocimiento se refieren a las distintas maneras como los seres humanos interpretan y comprenden la sociedad, el mundo, la economía y la cultura.

Compromiso con la calidad: el Programa articula el nuevo conocimiento con los saberes y experiencias previas de los estudiantes y propicia la transferencia del aprendizaje a la práctica cuando se trate de resolver casos reales, buscando la excelencia constantemente, donde contextualiza los hechos y realidades económicas, da cuenta de sus resultados con la posibilidad de propuestas concretas, claras y pertinentes y que soluciones necesidades de la comunidad. Es el principio de la transformación, de la construcción de significados propios, de la creatividad y de la innovación, que articule criterios como responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia.

Compromiso con el desarrollo de la región y del país: el Programa propicia la capacidad de razonar, pensar, sentir y actuar con libertad en un esquema valorativo que permita la proyección a nivel regional y nacional, que aporte a la evolución productiva de la ciudad.

Convivencia: el programa promueve e incentiva el respeto y el entendimiento social, entre los seres humanos y las comunidades que desean la transformación de su entorno y trabajan cooperativamente por ello.

Solidaridad: el programa proporciona e incentiva a tener mejores condiciones de vida para los ciudadanos; y brindar en muchas ocasiones con la innovación una mejor calidad de vida para personas vulnerables o que padecen algún tipo de enfermedad o condición especial. Adicional tiene una participación para avanzar y reconoce su importante papel para el desarrollo social y cultural de la región.

3.4 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El programa DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN EN NEGOCIOS DE LA MODA, busca incursionar en el sector productivo con estudiantes formados integralmente, capaces de desarrollar destrezas con un conjunto de técnicas, métodos y procedimientos creativos, que le permitan determinar las necesidades del cliente, y su satisfacción

oportuna y confiable, tomando en cuenta su reacción permanente, como parte de los constantes cambios que se verifican en las fuerzas del mercado.

3.5 ATRIBUTOS O FACTORES QUE CONSTITUYEN RASGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA

El programa DISEÑO GRÁFICO, organizado por ciclos propedéuticos en sus tres niveles de formación: TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE DISEÑO DE MODAS, TECNOLOGÍA EN GESTION DE DISEÑO DE MODAS Y **PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y ADMINISTRACION EN NEGOCIOS DE LA MODA**, de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, es la oportunidad de formar profesionales integrales en esta área del conocimiento, que responda a las necesidades de la región y el país, con una visión global.

Como programa multidisciplinario, flexible e integral, a través de sus contenidos curriculares, introduce al discente en conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el desarrollo de actividades propias de su perfil profesional en empresas del sector de bienes y servicios en el que se encuentre, bajo criterios de productividad, competitividad y desarrollo económico sostenible, fomentando así el mejoramiento de las condiciones de vida de la región y del país.

A continuación se detallan los atributos del programa que constituyen los rasgos distintivos:

- *La formación Integral* que se imparte está planteada alrededor de núcleos del saber y del hacer, basados principalmente en los resultados del análisis de los problemas de la sociedad, es decir de encausar hacia la conformación de un ciudadano participativo, tolerante, democrático, productivo, comprometido como agente promotor de la paz, innovador insertado en las políticas nacionales de ciencia y tecnología.
- La flexibilidad que da el sistema de créditos académicos facilita al estudiante matricular créditos académicos acorde a su disponibilidad de tiempo y dinero, dándole la oportunidad de decidir si termina su formación antes del tiempo previsto.
- El programa se caracteriza por tener una formación flexible a través de los ciclos propedéuticos y créditos académicos, facilitando al estudiante su rápida inserción al mundo laboral.
- Es un programa diseñado por competencias que facilita el desarrollo de la interdisciplinaria a través de Proyectos Pedagógicos de Aula.
- El Programa responderá de forma efectiva a través de la investigación a *satisfacer las múltiples necesidades a locales y regionales*, sin perder de vista las necesidades del país y el contexto internacional.
- El egresado estará en capacidad de *generar empresa* como consecuencia de su espíritu emprendedor y empresarial.
- El componente práctico previsto en el desarrollo de cada asignatura integrando problemáticas y visitas al entorno empresarial y las establecidas en el nivel técnico, en el tecnológico y profesional, que le permite poner en práctica los conocimientos aprendidos, reafirmando competencias y desarrollando otras propias de la formación.

4 PROPÓSITOS Y CAMPOS DE ACCIÓN

4.1 PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

- Promover una formación integral y flexible acorde con los requerimientos del sector productivo de la región y del país, que cumplan con las funciones profesionales, investigativas y de servicio social.

- Fomentar la construcción del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar necesidades del entorno.
- Prestar a la comunidad un servicio de calidad, con los medios educativos, infraestructura física y tecnológica requerida por el programa.
- Fomentar el espíritu emprendedor en los estudiantes que propicie la generación de proyectos productivos y/o de investigación que mejoren la calidad de vida del estudiante y proyecten el desarrollo de la región.
- Promover la interdisciplinariedad del programa mediante la definición de proyectos pedagógicos de aula, que permitan la articulación de saberes para garantizar la calidad de la formación.
- Garantizar el desarrollo de los talleres productivos, práctica empresarial y práctica profesional, según el nivel de formación que le permita aplicar en el campo real los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación.
- Fortalecer el dominio de un segundo idioma (Inglés), como estrategia de competitividad de los profesionales egresados.
- Buscar estrategias que permitan la movilidad estudiantil y docente del programa.

4.2 PERFILES DEL PROGRAMA

El Técnico Profesional en Procesos de Diseño de Modas de la FESC, posee los conocimientos, habilidades y destrezas para desarrollar procesos de diseño y producción Industrial de prendas de distintos géneros, a partir de la aplicación de diferentes técnicas de diseño, llevándolas al Patronaje soportado en tallaje industrial y personalizado mediante el uso de software especializado y confección de calidad utilizando los diferentes tipos de máquinas. Además, visiona su empresa partiendo de procesos de emprendimiento y fundamentos administrativos que aunados a un criterio ético-profesional, por la integralidad de la formación y al desarrollo de habilidades comunicativas tanto en español como en inglés básico, lo hacen competitivo en el desempeño ocupacional.

El TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE DISEÑO DE MODAS de la FESC, posee los conocimientos, habilidades y destrezas para diseñar y preparar colecciones soportadas en el conocimiento técnico previo y a partir de la Investigación del mercado de la moda y las tendencias, aplicando técnicas de diseño y patronaje en concordancia con los avances tecnológicos, facilitando la formulación de proyectos de diseño resultado del análisis de mercado. Además, desarrolla la habilidad para emprender y formular planes de negocios y desarrollar proyectos de diseño aplicados a un usuario y su entorno, aplicando fundamentos administrativos y de mercadeo, con habilidades comunicativas y nivel intermedio en el manejo del idioma inglés.

El tecnólogo, también podrá orientar su desempeño a una de las líneas electivas profesionales, sea en “Diseño de Calzado y Marroquinería” o el desarrollo de estrategias creativas y comunicativas que ofrece “Publicidad en la Moda”.

Profesional que incursiona en el mundo de la moda con una visión integral del sistema moda, conocimiento soportado en su formación técnica y tecnológica, vinculando sus posibilidades creativas con la demanda, tendencias, estilos, resultado de un pensamiento investigativo, crítico e innovador. Sus conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el diseño, patronaje y confección de productos relacionados con la moda, aunado con la planeación, marketing, producción y el control de los procesos, respaldan su capacidad para administrar una empresa de la moda o gestarla, si así lo desea, acompañado de un pensamiento ético y de sostenibilidad ambiental. Con habilidades comunicativas y un alto nivel de lectura y escritura del idioma inglés

4.2.1 Perfil de Competencias

Tabla 2. Perfil de competencias

TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA
<p>Por su sólida formación, el egresado del Programa TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE DISEÑO DE MODAS de la FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE FESC, tendrá el siguiente perfil de competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar y aplicar los conceptos de diseño en el proceso de construcción de una prenda. • Conocer los conceptos y fundamentos para desarrollar una colección a partir de los parámetros establecidos por la empresa. • Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda. • Elaborar figurines de acuerdo a las colecciones establecidas en una empresa de 	<p>Por su sólida formación, el egresado del Programa TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE DISEÑO DE MODAS de la FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE FESC, tendrá el siguiente perfil de competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y desarrollar una colección teniendo en cuenta las tendencias y necesidades del usuario y su entorno. • Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda. • Diseñar y manipular materiales especiales en la alta moda según parámetros establecidos en el proceso. • Diseñar portafolios de acuerdo con los avances tecnológicos. • Diseñar la identidad 	<p>El Profesional en DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA, egresado de la FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE, FESC, estará en condiciones de desempeñarse de manera independiente o vinculado en empresas del sector moda como Diseñador de Modas, Administrador de Negocios de la Moda o en alguna área específica, como se detalla a continuación cumpliendo funciones propias de los siguientes cargos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructurar y gestionar proyectos de diseño de moda creativos e innovadores con una visión prospectiva de acuerdo a las necesidades del usuario. • Analizar estudios de mercado y su incidencia en el desarrollo de nuevos productos y colecciones. • Efectuar propuestas de vestuario acordes a las necesidades comerciales, proponiendo materiales y procesos funcionales.

TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGIA EN GESTION DE DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS DE LA MODA
<p>confección.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las diferentes técnicas artísticas según los parámetros establecidos en la realización de figurines. • Diseñar fichas técnicas indicando el orden operacional de las prendas de vestir. • Patronar y realizar el escalado de los diseños de una producción de acuerdo al cuadro de tallas establecido en la empresa de confecciones, aplicando software especializado. • Realizar el trazo y corte de una producción en una empresa de confecciones según parámetros establecidos en el diseño. • Conocer la maquinaria y los procesos de fabricación y producción que se requieren las empresas de confecciones. • Operar la maquinaria industrial especializada para la elaboración de prendas de vestir según el orden operacional del diseño. • Elaborar prendas aplicando las técnicas de patronaje y de confección, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial. 	<p>de marca a partir de los parámetros establecidos por la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un proyecto de diseño de acuerdo a la investigación del usuario y su entorno. • Patronar y supervisar los diseños de una colección de acuerdo lo establecido en la empresa. • Patronar, escalar y realizar el trazo de manera digital de acuerdo a los requerimientos establecidos en la empresa. • Orientar al cliente con respecto a su imagen personal y organizacional. • Diseñar fichas técnicas indicando el orden operacional de las prendas de vestir. • Gestionar los procesos de diseño y producción de la prendas de vestir, optimizando los recursos, cumpliendo con los presupuestos establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar colecciones innovadoras que incorporen tejidos y fibras naturales de acuerdo a la necesidad de preservar la naturaleza. • Interpretar y analizar la información y los estilos presentados cada temporada que, eventualmente, pueden transformarse en tendencias para ser aplicadas en una colección. • Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de diseño de moda e indumentaria. • Organizar y desarrollar la logística de eventos de diseño de modas acuerdo a lo establecido por la empresa o la marca. • Dirigir empresas del sector moda aplicando los principios y técnicas generales de la administración, buscando su sostenibilidad y posicionamiento en el mercado. • Cultivar el espíritu emprendedor mediante la creación de un plan de negocio encaminados a formalizar su propia empresa. • Identificar oportunidades de mercado y establece estrategias óptimas de comercialización, comunicación, desarrollo y consolidación de marcas. • Administrar eficazmente

TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGIA EN GESTION DE DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS DE LA MODA
		los procesos de diseño y producción buscando optimizar recursos, cumpliendo con los presupuestos y estándares de calidad de acuerdo a parámetros establecidos por la empresa.

4.2.2 Perfil Profesional

Tabla 3. Perfil Profesional

TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGIA EN GESTION DE DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS DE LA MODA
<p>El Técnico Profesional en Procesos de Diseño de Modas de la FESC, posee los conocimientos, habilidades y destrezas para desarrollar procesos de diseño y producción Industrial de prendas de distintos géneros, a partir de la aplicación de diferentes técnicas de diseño, llevándolas al Patronaje soportado en tallaje industrial y personalizado mediante el uso de software especializado y confección de calidad utilizando los diferentes tipos de máquinas. Además, visio na su empresa partiendo de procesos de emprendimiento y fundamentos administrativos que aunados a un criterio ético-profesional, por la integralidad de la formación y al desarrollo de habilidades</p>	<p>El TECNOLOGO EN GESTION DE DISEÑO DE MODAS de la FESC, posee los conocimientos, habilidades y destrezas para diseñar y preparar colecciones soportadas en el conocimiento técnico previo y a partir de la Investigación del mercado de la moda y las tendencias, aplicando técnicas de diseño y patronaje en concordancia con los avances tecnológicos, facilitando la formulación de proyectos de diseño resultado del análisis de mercado. Además, desarrolla la habilidad para emprender y formular planes de negocios y desarrollar proyectos de diseño aplicados a un</p>	<p>Profesional que incursiona en el mundo de la moda con una visión integral del sistema moda, conocimiento soportado en su formación técnica y tecnológica, vinculando sus posibilidades creativas con la demanda, tendencias, estilos, resultado de un pensamiento investigativo, crítico e innovador. Sus conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el diseño, patronaje y confección de productos relacionados con la moda, aunado con la planeación, marketing, producción y el control de los procesos, respaldan su capacidad para administrar una empresa de la moda o gestarla, si así lo desea, acompañado de un pensamiento ético y de sostenibilidad ambiental. Con habilidades comunicativas y un alto nivel de lectura y escritura del idioma inglés</p>

TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGIA EN GESTION DE DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS DE LA MODA
<p>comunicativas tanto en español como en inglés básico, lo hacen competitivo en el desempeño ocupacional.</p>	<p>usuario y su entorno, aplicando fundamentos administrativos y de mercadeo, con habilidades comunicativas y nivel intermedio en el manejo del idioma inglés.</p> <p>El tecnólogo, también podrá orientar su desempeño a una de las líneas electivas profesionales, sea en “Diseño de Calzado y Marroquinería” o el desarrollo de estrategias creativas y comunicativas que ofrece “Publicidad en la Moda”.</p>	

4.2.3 Perfil Ocupacional

Tabla 4. Perfil Ocupacional

TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGIA EN GESTION DE DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS DE LA MODA
<p>El Técnico Profesional en Procesos Administrativos de Diseño de Modas de la FESC, estará en condiciones de desempeñarse en empresas del sector moda o de manera independiente, desarrollando procesos de diseño, patronaje, escalado industrial, corte y confección de prendas de vestir, cumpliendo funciones propia de los siguientes cargos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistente en el área de diseño en una empresa de confecciones. • Asistente del área de 	<p>El TECNOLOGO EN GESTIÓN DE DISEÑO DE MODAS de la FESC, estará en condiciones de desempeñarse de manera independiente o vinculado en empresas del sector moda, como diseñador y gestor de la moda, desarrollando colecciones propias a partir de la necesidad y las tendencias del mercado, gestionando eficientemente los recursos, cumpliendo funciones propias de los siguientes cargos:</p>	<p>El Profesional en DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA, egresado de la FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE, FESC, estará en condiciones de desempeñarse de manera independiente o vinculado en empresas del sector moda como Diseñador de Modas, Administrador de Negocios de la Moda o en alguna área específica, como se detalla a continuación cumpliendo funciones propias de los</p>

TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGIA EN GESTION DE DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS DE LA MODA
<p>patronaje y escalado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistente en trazo y corte industrial. • Operador de maquinaria industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñador – patronista de alta moda. • Diseñador de colecciones acorde a las líneas requeridas por la empresa • Diseñador – patronista en software especializado. • Coulhunter – Investigación de tendencias • Jefe del departamento de patronaje. • Jefe de taller • Ilustrador de modas. • Asesor de imagen. 	<p>siguientes cargos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñador de modas en empresa privada o propia • Administrador de empresas de la Moda • Diseñador de vestuario • Director de marketing de empresas de la moda • Jefe de producción y control de calidad de empresas de la Moda • Diseñador de accesorios • Gerente de su propia empresa Jefe de Comercialización Internacional • Gerente, Director o Administrador de su propio negocio.

4.3 ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA PARA UN FORMACIÓN INTEGRAL

El programa plantea una interacción de procesos que pueden dirigirse a través de:

- ✓ Temas y preguntas (preguntas elaboradas por el docente y el estudiante).
- ✓ Información sobre casos y ejemplos (le permiten al estudiante acceder a conocimientos, hacer comparaciones, tener representaciones, reconocer contenidos, aprender ejemplos, conocer causas).
- ✓ Información seleccionada previamente
- ✓ Herramientas cognitivas (interfaces gráficas, relaciones matemáticas, manipulación de datos, mapas conceptuales, bases de datos, redes semánticas, creaciones en multimedia, cuadros, Internet).
- ✓ Herramientas que permiten la discusión y elaboración de conocimientos (grupos de discusión).
- ✓ Utilización de redes informáticas: correo electrónico, chat, tableros de anuncios, servicios en red, materiales educativos electrónicos.
- ✓ Materiales educativos computarizados.

5 ORGANIZACIÓN CURRICULAR

5.1 MALLA CURRICULAR Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

La FESC, definió el documento “**Políticas Institucionales para la Gestión Curricular**”, buscando unificar criterios y articular esfuerzos de todos los programas para asegurar el logro de los objetivos propuestos en referencia a la excelencia académica y la formación integral. Por lo tanto, nuestros planes de estudio se orientan con las políticas y procedimientos institucionales y se enmarcan dentro del criterio de la autonomía, para asegurar una gestión curricular eficiente, centrada en el mantenimiento y actualización de los planes de estudio, a tono con el desarrollo de los saberes, las necesidades de la sociedad y de las profesiones y generando las innovaciones y adecuaciones necesarias para asegurar la calidad de los programas, compromiso asignado al Comité Curricular, Consejo Académico y Consejo Superior.

La FESC, al diseñar sus programas, estructura una propuesta que articula elementos epistemológicos, tecnológicos, sociales, económicos y culturales, permitiendo definir las competencias, seleccionar y organizar contenidos enmarcados en una estructura dinámica y flexible, apoyada en un proceso investigativo que atienda los requerimientos del entorno y responda a los imperativos de una educación a lo largo de la vida, organizada secuencialmente por ciclos propedéuticos de acuerdo a los lineamientos de la Ley 749 de 2002.

El currículo para la FESC, es un plan organizado que supera la concepción de Diseño curricular y de Programa, es algo más complejo que esto, y tiene que ver con el proceso y con el producto del trabajo que se hace. Contempla los programas académicos, los estudios de formación complementaria, los recursos, las relaciones de los docentes desde las mediaciones pedagógicas con los estudiantes en los diferentes escenarios educativos, la planificación de la enseñanza, las experiencias de aprendizaje y los procesos de evaluación de acuerdo con el trabajo académico del estudiante, orientado al logro de los objetivos de la educación en la institución mediante la investigación educativa y la reflexión permanente y rigurosa para su evolución continua.

A) FORMACIÓN POR CICLOS PROPEDÉUTICOS

La formación por ciclos propedéuticos se convierte en un modelo para acceder a niveles más complejos de competitividad profesional y en una respuesta a la necesidad de adaptar la oferta educativa a los permanentes cambios del mercado laboral. En este campo, la educación vuelve su mirada hacia el sector productivo para indagar cuáles son sus nuevas demandas ocupacionales y poder ofrecer, desde una formación científica y tecnológica, respuestas y soluciones a sus problemas o necesidades, con nuevas competencias.

Los ciclos son unidades interdependientes, complementarias y secuenciales; acompañados de unos componentes propedéuticos, los cuales hacen referencia al proceso por el cual se prepara a una persona para continuar en el proceso de formación en pregrado.

En consecuencia, un ciclo propedéutico se puede definir como una fase de la educación que le permite al estudiante desarrollar su formación profesional, de acuerdo a sus intereses y capacidades y se caracterizan por concebir y organizar de

manera flexible, secuencial, terminal y complementaria el currículo de los programas académicos. Se establecen así tres ciclos en la formación: El primero, Técnico Profesional, el segundo Tecnológico y el tercero Profesional.⁴

En la organización de los programas por ciclos propedéuticos, se debe tener en cuenta, que:

- **El primer ciclo**, Está orientado a generar competencias y desarrollo intelectual como aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivos y de servicios, que conducirá al título de Técnico Profesional.
- **El segundo ciclo**, Tiene que ver con la formación tecnológica, la cual desarrolla "responsabilidades de concepción, dirección y gestión". ofrece una formación básica común, que se fundamente y apropie de los conocimientos científicos y la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador e inteligente, con capacidad de diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos que han de favorecer la acción del hombre en la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país.

Este segundo ciclo, junto con el primero, podrá conducir al título de Tecnólogo en el área respectiva. Este ciclo habilita al estudiante para continuar con la formación profesional universitaria, siempre y cuando éste, realice las competencias adscritas al componente propedéutico, requerido para habilitar a la persona, para continuar su formación.

- **El tercer ciclo**, "Permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel, e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos", complementa el segundo ciclo, en la respectiva área del conocimiento, de forma coherente, con la fundamentación teórica y la propuesta metodológica de la profesión, y debe hacer explícitos los principios y propósitos que la orientan desde una perspectiva integral, considerando, entre otros aspectos, las características y competencias que se espera posea el futuro profesional. Este ciclo permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel, e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos y conducirá a un título de profesional universitario.

La FESC, en su perspectiva de crecimiento y desarrollo con calidad y pertinencia, teniendo en cuenta que se están experimentando cambios significativos en el campo económico y social, político y cultural, en las comunicaciones, en el quehacer técnico, en la educación y en las organizaciones públicas y privadas, determina la organización de su currículo por ciclos propedéuticos, en un marco de flexibilidad, participación, creatividad, de visión global o de conjunto y la identificación individual y personal, como características fundamentales.

Para conseguirlo, se han planteado los siguientes retos académicos:

- ✓ Concebir un diseño curricular basado en la investigación tecnológica, que permita construir procesos formativos productivos para que la institución pueda circular por el campo del saber a diferentes niveles de profundidad, facilitando la

⁴ Formación por ciclos propedéuticos. MEN-Colombia. 2009

estructura organizada y secuencial de los planes de estudio, por ciclos propedéuticos.

- ✓ Fundamentar conceptual y metodológicamente el significado de la formación técnica, tecnológica y profesional, e identificar objetos de conocimiento y objetos de formación que tengan correspondencia con cada uno de los campos del saber y pertinentes a cada uno de los ciclos de formación.
- ✓ Construir y consolidar líneas de investigación donde docentes y estudiantes, a través de los grupos y semilleros de investigación, desarrollan secuencialmente proyectos investigativos y fortalecen los procesos técnicos, tecnológicos y profesionales.
- ✓ Nuestro Proyecto Institucional concibe la academia como la relación entre la investigación, la docencia y la extensión, lo cual permite trazar directrices para que todos los programas de formación se fundamenten, al menos, en una línea de investigación que les permita identificar y desarrollar objetos de estudio pertinentes con los objetos de formación de los programas o problematizar dichos objetos de formación para darle mayor fundamento al programa. En estas líneas de investigación, los programas construyen sus fortalezas académicas para proyectarse en convenios de aplicación o desarrollo tecnológico con la industria, el comercio o con asesorías en los diferentes campos que se vienen desarrollando.
- ✓ El concebir el desarrollo académico a partir de la identificación de objetos de investigación tecnológica que permitan mantener actualizada la pertinencia social y académica de los programas, ha creado una situación favorable para vislumbrar ese objeto tecnológico a lo largo de un proceso formativo por ciclos, los cuales representan diferentes niveles de profundización en dicho objeto.

Basado en la fundamentación anterior y teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, la FESC determina para su diseño curricular tres referentes de calidad fundamentales: **la pertinencia social, la pertinencia académica y la proyección del desarrollo humano**. La pertinencia social responde a los requerimientos de desarrollo de la región, la pertinencia académica responde a las competencias en el saber y en el saber hacer profesional y la proyección del desarrollo humano en el ser, competencias en las que debe ser formado el técnico, el tecnólogo y el profesional, para garantizar intervenciones tecnológicas de calidad en el ejercicio de su profesión.

La FESC, tiene el convencimiento de que la formación por ciclos le imprime a la educación técnica, tecnológica y profesional un sello de calidad indiscutible, siempre y cuando el objeto tecnológico en torno al cual se va a diseñar el itinerario formativo esté claramente identificado y sea lo suficientemente pertinente; porque de lo contrario, los ciclos no serían niveles de profundización sobre el objeto tecnológico, sino, agregados de contenidos o materias.

La experiencia que se ha venido adquiriendo en el diseño didáctico de programas por ciclos propedéuticos, permite afirmar que tanto un ciclo inicial como un ciclo profesional podrían tener, en lo esencial, la misma estructura, conforme lo sugiere la resolución 3462 de 2003. Una fundamentación en matemáticas y ciencias básicas, que tengan correspondencia con los niveles de complejidad de cada ciclo. La formulación y desarrollo de las competencias profesionales, también de conformidad con los requerimientos de profundización sobre el objeto tecnológico en cada ciclo. Además, para la FESC es clara la filosofía de la formación por ciclos, dirigida a posibilitar

diferentes opciones formativas estructuradas en un mismo itinerario, pero con posibilidades de intervención diferentes sobre el mismo objeto.

5.2 DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

La Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, define y estructura su diseño curricular mediante un modelo de formación basado en competencias, en una perspectiva de formación por ciclos propedéuticos.

El diseño curricular basado en competencias es un documento elaborado a partir de la descripción hecha de los desempeños esperados de una persona en un área ocupacional, para resolver los problemas propios del ejercicio de su rol profesional.

El impulso en la Educación Superior colombiana a la Formación por Ciclos y basada en Competencias, viene desarrollándose desde el año 2002 con el soporte de la Ley 30 de 1992 y La Ley 749 de 2002; las cuales establecen que las instituciones de educación superior pueden organizar sus programas de formación de pregrado en ciclos propedéuticos, secuenciales y complementarios, cada uno de los cuales brinda una formación integral correspondiente al respectivo ciclo y conduce a un título que habilita tanto para el desempeño laboral correspondiente a la formación obtenida como para continuar en el ciclo siguiente⁵.

La conformación de Alianzas entre el sector productivo, Universidades, Centros de Educación Media y el SENA es la estrategia que se ha impulsado desde el Ministerio para implementar lo propuesto en esta política, buscando integrar los dos aspectos claves de la misma: los ciclos propedéuticos y las competencias.

La FESC, implementa su modelo curricular por competencias. Este modelo por competencias y la organización por ciclos propedéuticos, conduce a una reflexión inmediata de la educación, la formación profesional, la capacitación, la ciencia y la tecnología, la investigación y el desarrollo; son los eslabones fundamentales para aprovechar los recursos naturales y el capital en forma sustentable, y lograr hacer de nuestra sociedad y de nuestras empresas, entidades viables donde se conjuguen elementos conceptuales y metodológicos, que clarifiquen la correspondencia con las necesidades de los diferentes sectores, donde la articulación con el sector económico y los sistemas de ciencia y tecnología, y de innovación tecnológica, sean fundamentales para este propósito; el reto es entonces, que las instituciones como la nuestra, comprometidas con el cambio, impulsen y generen conocimientos técnicos y tecnológicos requeridos por el país, proyectando la formación a:

- Preparar el talento humano para su incursión en el mundo laboral exitoso.
- Asegurar su aporte para la creación de riquezas
- Aprovechar éticamente los recursos con que cuenta el país
- Desarrollar innovaciones tecnológicas requeridas por los diferentes sectores.
- Fortalecer los valores ciudadanos.

En el numeral 3.2.2 se amplía información acerca de los propósitos del diseño por competencias, su clasificación y el aporte a la integralidad de la formación.

⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Política pública sobre educación superior por ciclos y por competencias. Documento de discusión. Bogotá, Colombia 2007.

B) ORGANIZACIÓN POR CRÉDITOS ACADÉMICOS

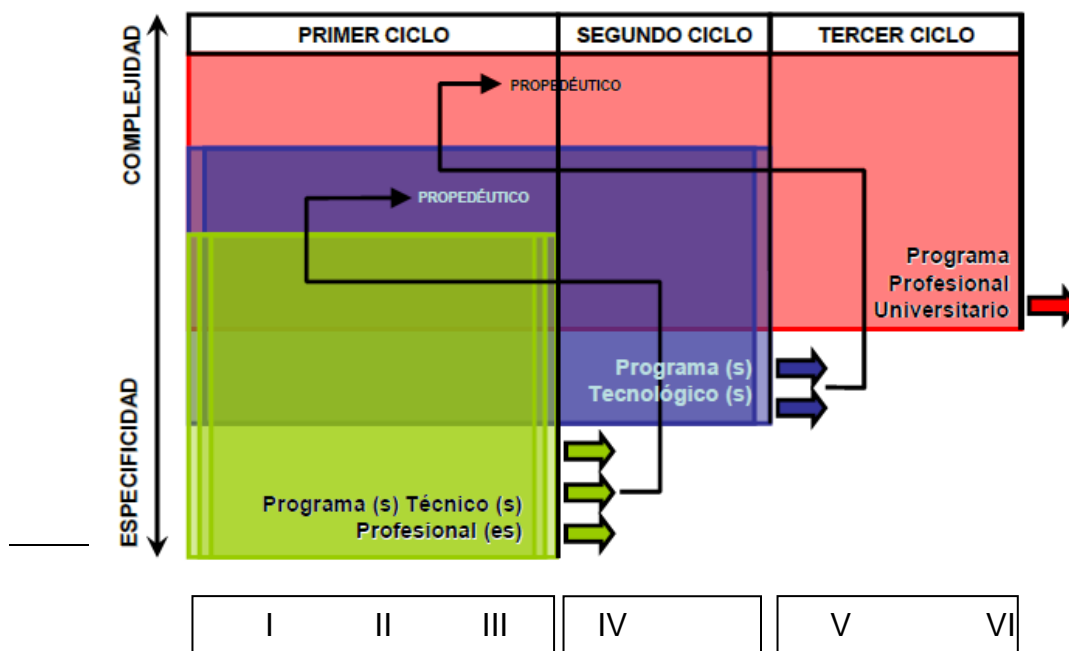
El crédito académico como unidad de medida del trabajo del estudiante forma parte del currículo y obedece a una corriente subyacente de la globalización que vive el mundo, relacionado con las competencias para el trabajo, la flexibilidad y movilidad de los estudiantes. El sistema de créditos requiere conocimiento, compromiso, responsabilidad y cultura, para lograr que la comunidad académica logre los resultados esperados en la estructura curricular, enfocados al cumplimiento de los propósitos de formación.

En la programación, al definir los créditos académicos de una asignatura se debe tener muy en cuenta la infraestructura básica, la organización de los contenidos, el tiempo y las prácticas pedagógicas entre otros aspectos curriculares.⁶

En la FESC, la elaboración del diseño curricular por competencias, parte de la definición de los perfiles profesionales, los cuales se centran en los resultados que el trabajador debe demostrar en el desarrollo de actividades o funciones productivas. Por lo tanto, el perfil profesional tiene una visión de futuro, incorporando una dimensión prospectiva desde el punto de vista de la educación.

La FESC a través de la academia conceptualiza la formación por competencias, identificando los perfiles de egreso mediante análisis del sector productivo en el cual se identifican y describen las funciones productivas, los comportamientos y habilidades necesarios para un desempeño eficiente en el mundo del trabajo. Teniendo como soporte esta descripción se define el diseño curricular integrado por unidades de formación, en la cual se identifican las prácticas pedagógicas requeridas, los ambientes de formación y se determinan las actividades de formación requeridas para el desarrollo académico.

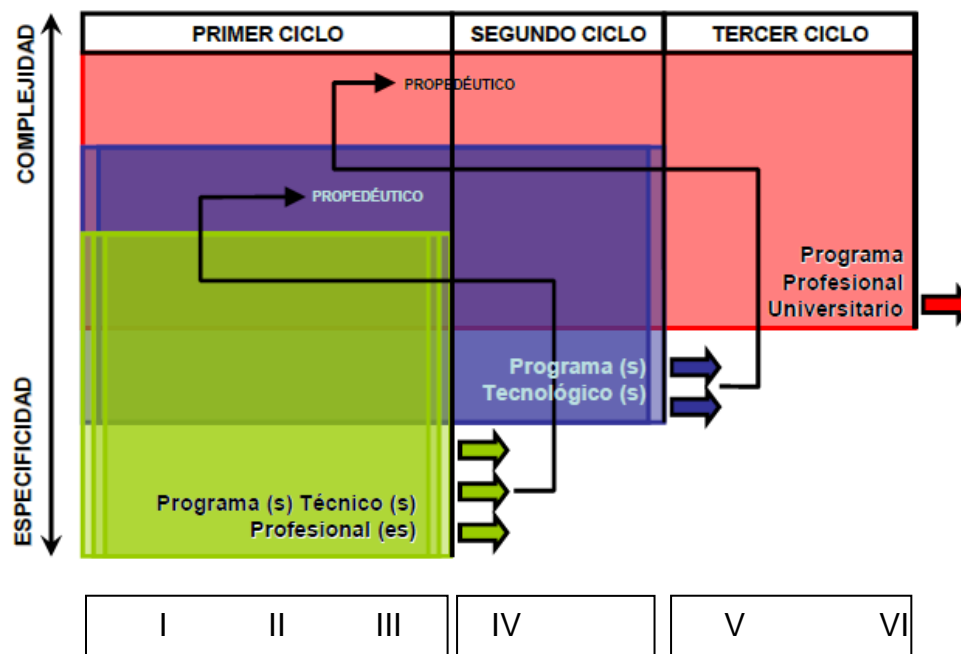
El contexto del desarrollo curricular es el mundo del trabajo, en el cual el sector productivo tiene especial protagonismo, porque brinda los insumos para el proceso. Adicionalmente es fundamental en la validación del proceso formativo⁷.



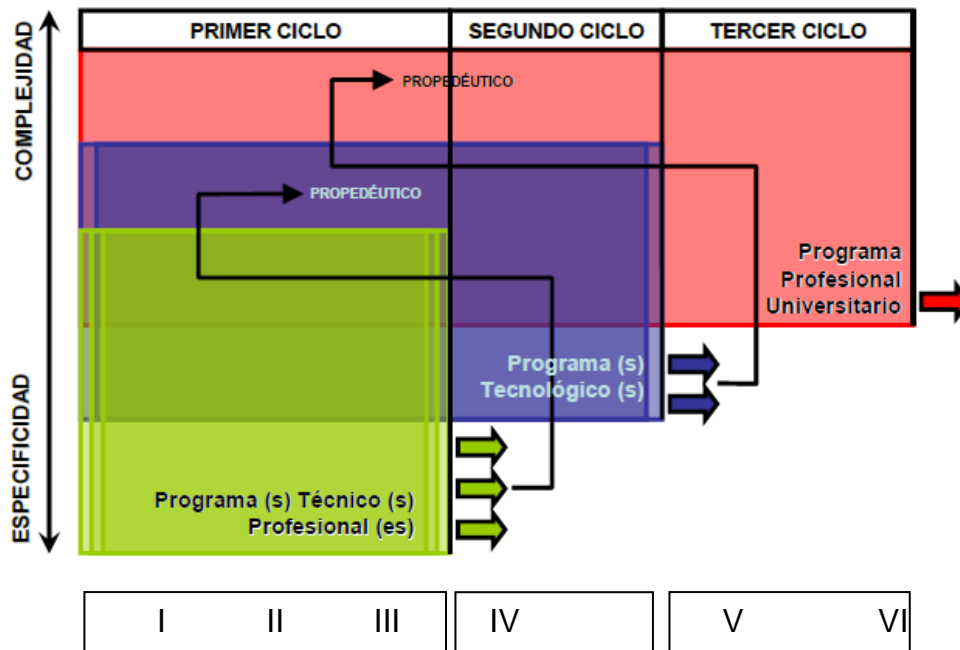
La programación de la actividad académica se realiza por semestres y por créditos, teniendo en cuenta la disponibilidad y capacidad del estudiante. La programación de los programas presenciales se hace en forma semestral y por ciclos para los Programas a Distancia.

Como se observa, el contexto del desarrollo curricular es el mundo de la vida y del trabajo, en el cual el sector productivo tiene especial protagonismo, ya que brinda los insumos para el proceso. Adicionalmente, es fundamental en la validación del proceso formativo.

5.3 DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS



La FESC ha definido un marco propedéutico para el **programa PROFESIONAL EN DISEÑO Y ADMINSTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA**, en el cual se diferencian los niveles de formación Técnica Profesional, Tecnología y Profesional, facilitando la definición de competencias de cada una de las asignaturas, precisando su complejidad en la medida que avanza el proceso de formación.



La figura anterior ilustra un programa de formación por ciclos propedéuticos. Cada columna representa un ciclo y cada bloque de color, un programa: los bloques verdes representan programas Técnicos Profesionales, los violeta, Programas Tecnológicos y el rojo, un programa Profesional Universitario. En cada uno de estos bloques, estarán las unidades de formación (asignaturas o módulos) con los créditos que correspondan.

5.4 PLAN GENERAL DE ESTUDIOS REPRESENTADO EN CRÉDITOS ACADÉMICOS

Tabla No. 3-2. Matriz de Competencias del Programa PROFESIONAL EN DISEÑO Y ADMINSTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA por Ciclos Propedéuticos (Técnico, Tecnólogo y Profesional)

MATRIZ DE COMPETENCIAS DEL PROGRAMA PROFESIONAL EN DISEÑO Y ADMINSTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA			
ÀREA BÁSICA			
ASIGNATURA CÓDIGO	Y	COMPETENCIA	CRÉDITOS
GEOMETRIA MODULACION	Y	Conocer los conceptos de las figuras geométricas y la modulación para aplicarlos en la creación de diseños y la confección.	2

MATRIZ DE COMPETENCIAS DEL PROGRAMA PROFESIONAL EN DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA

MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas Básicas: Resolver ejercicios matemáticos donde se aplique conversión de sistema de medidas, factorización y ecuaciones en situaciones relacionada con la confección y el diseño de modas. • Estadística Descriptiva: Conocer y aplicar métodos estadísticos que sirvan para el estudio y posterior análisis de datos agrupados o no agrupados para el campo de la moda, el diseño y la confección. 	2
ÁREA PROFESIONAL		
ASIGNATURA Y CÓDIGO	COMPETENCIA	CRÉDITOS
CONTABILIDAD GENERAL	Identificar y conocer la dinámica de las cuentas, clasificación de las diferentes empresas, contabilización de los asientos contables y conocimiento pleno de los estados financieros de acuerdo a las NIIF.	3
FUNDAMENTOS DE MERCADEO	Capacitar al estudiante en los conceptos y elementos necesarios para la comprensión del proceso de mercadeo, que le permita su aplicación en cualquier empresa o producto.	2
EMPRENDIMIENTO	Proponer y desarrollar su propia idea de proyectos, a partir de la identificación de las oportunidades del entorno, fundamentada en la viabilidad técnica, comercial, operativa y financiera.	2
ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIONES	Identificar el contexto empresarial para entender la dinámica organizacional de los negocios y las particularidades de cada uno de ellos.	3
COSTOS PRESUPUESTOS Y	Conocer y analizar las clases, técnicas y procedimientos de los sistemas de costos y el presupuesto en las empresas según las normas y procedimientos organizacionales.	3
PLAN NEGOCIOS DE	Proponer soluciones creativas e innovadoras a las necesidades detectadas en función de un plan de negocios, aplicando las técnicas correspondientes y definiendo indicadores de gestión de los elementos que influyen en el desarrollo y competitividad de la empresa.	3
FUNDAMENTOS DE ECONOMIA Y MICROECONOMIA	Describir el comportamiento real de los conceptos principales de la economía y diagramar a través de mapas conceptuales el funcionamiento de un sistema económico.	2
GESTION PROCESOS DE	Tener la capacidad de organización y planificación relacionada en la adquisición de actitudes, para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actitudes futuras de acuerdo con unos criterios establecidos	3
PLAN MERCADEO DE	Diseñar y aplicar un plan de mercado, a través del desarrollo de una estructura sistemática que le permita conocer la situación de la empresa, elaborar un diagnóstico, plantear los objetivos y estrategias para determinar los planes de acción en los plazos establecidos e incluyendo una unidad de mercadeo electrónico.	3
PRODUCCIÓN CONTROL CALIDAD Y DE	Administrar eficazmente los procesos productivos de la confección, buscando optimizar recursos, cumpliendo con los presupuestos y estándares de calidad de acuerdo a parámetros establecidos por la empresa.	3

MATRIZ DE COMPETENCIAS DEL PROGRAMA PROFESIONAL EN DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA		
PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Planear y utilizar herramientas y modelos para crear, implementar y actualizar un plan estratégico en la empresa.	3
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	Aplicar las herramientas necesarias para desarrollar ó acompañar Sistemas de Gestión de Calidad en empresas de cualquier tamaño y realizar auditorías internas de calidad.	3
ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Conocer e identificar los procesos que involucra la Gestión de Talento Humano.	3
MERCADEO INTERNACIONAL	El Marketing Internacional se define como una técnica de gestión empresarial a través de la cual la empresa pretende ofrecer un beneficio, aprovechando las oportunidades que ofrecen los mercados exteriores y haciendo frente a la competencia interior	3
VITRINISMO	Proponer el diseño de vitrinas, entendiendo el componente estético, técnico y tecnológico involucrado en su construcción.	2
ÁREA DE ENFASIS		
ASIGNATURA Y CÓDIGO	COMPETENCIA	CRÉDITOS
INFORMATICA APLICA AL DISEÑO	Utilizar las herramientas informáticas básicas de los paquetes de oficina, así como otras aplicaciones provistas a través de la Web 2.0, como apoyo a situaciones y/o necesidades propias del ejercicio profesional, con amplio sentido ético y de responsabilidad social.	3
REPRESENTACIÓN DE LA FIGURA FEMENINA	<ul style="list-style-type: none"> •Aplicar las diferentes técnicas artísticas según los parámetros establecidos en la realización de figurines. • Elaborar figurines de acuerdo a las colecciones establecidas en una empresa de confección. 	3
EXPERIMENTACION TEXTIL	Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales textiles utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda. Identificar las fibras, los hilos y las telas existentes en el mercado, reconoce las propiedades que puedan favorecer sus diseños y mejorar los procesos productivos.	2
ARQUITECTURA DEL VESTIDO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la maquinaria y los procesos de fabricación y producción que se requieren las empresas de confecciones. • Patronar y realizar el escalado de los diseños de una producción de acuerdo al cuadro de tallas establecido en la empresa de confecciones. 	5
PROCESO DE DISEÑO	Conocer los conceptos y fundamentos del diseño que se requieren para la creación de diseños a través de la exploración y la investigación.	3
EVOLUCION DEL ARTE Y DEL DISEÑO	Conocer las diferentes manifestaciones artísticas y los sucesos presentados en cada época, para ser aplicados en su proceso creativo como fuente de inspiración en nuevas propuestas. Identificar la evolución del traje según estudios comparativos. Conocer la evolución del traje y los sucesos presentados en cada época, para ser aplicados en su proceso creativo como fuente de inspiración en nuevas propuestas.	2

MATRIZ DE COMPETENCIAS DEL PROGRAMA PROFESIONAL EN DISEÑO Y ADMINSTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA

TALLER PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO	Y	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar prendas aplicando las técnicas de patronaje y de confección, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial. • Realizar el trazo y corte de una producción en una empresa de confecciones según parámetros establecidos en el diseño. • Patronar y supervisar los diseños de una colección de acuerdo lo establecido en la empresa de confecciones. 	6
REPRESENTACION DE LA FIGURA MASCULINA INFANTIL	E	Elaborar portafolios aplicando las diferentes técnicas artísticas según los parámetros establecidos en el diseño de modas.	3
INVESTIGACION DE MERCADOS DE MODA		<p>Proponer colecciones a través del análisis de las tendencias, la observación en la calle y los nichos de mercados existentes. Diseñar y desarrollar una colección teniendo en cuenta las tendencias y necesidades del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar estudios de mercado y su incidencia en el desarrollo de nuevos productos y colecciones. 	3
TALLER PATRONAJE INDUSTRIAL MASCULINO	Y	<ul style="list-style-type: none"> • Operar la maquinaria industrial especializada para la elaboración de prendas de vestir según el orden operacional del diseño. • Identificar el orden operacional de las prendas de vestir según ficha técnica 	3
DESARROLLO DE COLECCIONES		Conocer el concepto de colección y desarrollar colecciones a partir de los parámetros establecidos por la empresa.	3
TALLER PATRONAJE INDUSTRIAL INFANTIL	Y	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las materias primas y los productos empleados para el montaje de una colección infantil. • Adquirir el conocimiento de patronaje infantil para interpretar diseños en un taller o empresa de confecciones. 	3
TRAZO INDUSTRIAL		<ul style="list-style-type: none"> • Patronar, escalar y realizar el trazo de manera digital de acuerdo a los requerimientos establecidos en la empresa de confecciones. • Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de diseño de moda e indumentaria. 	2
PORTAFOLIO DIGITAL		Diseñar portafolios digitales de acuerdo con los avances tecnológicos.	3
ALTA MODA		<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y manipular materiales especiales en la alta moda según parámetros establecidos en el proceso. • Orientar al cliente con respecto a su imagen personal y organizacional. 	4
PROYECTO DE DISEÑO APLICADO		Realizar un proyecto de diseño de acuerdo a la investigación del usuario y su entorno.	3
BIOETICA Y MEDIO AMBIENTE		<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción. <p>Diseñar colecciones innovadoras que incorporen tejidos y fibras naturales de acuerdo a la necesidad de preservar la naturaleza.</p>	2
DISEÑO ACCESORIOS DE MODA	DE DE	Desarrollar habilidad para elaborar propuestas de accesorios, manejando y combinando la gran variedad de materiales, donde se ve reflejado una propuesta creativa.	3

MATRIZ DE COMPETENCIAS DEL PROGRAMA PROFESIONAL EN DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA

ARQUITECTURA DE MARCA		• Diseñar la identidad de marca a partir de los parámetros establecidos por la empresa.	2
ESCENARIOS FUTUROS DEL DISEÑO		Diseñar propuestas de diseño con una visión prospectiva de acuerdo a las necesidades del usuario.	3
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE MODA		Planear y producir la logística de un evento de diseño de acuerdo a lo establecido por la empresa o la marca.	3
PROYECTO NEGOCIO DISEÑO	DE DE	Definir las características y el ADN de la línea creativa para realizar una colección, usando las herramientas aprendidas en su proceso de profesionalización que le permitan ubicarse en el contexto de la moda actual y le den seguridad al momento de ejercer en el campo profesional.	3
ELECTIVA I		(Ver competencias de la electiva de acuerdo a la opciones que se describen en la tabla siguiente)	
ELECTIVA II		(Ver competencias de la electiva de acuerdo a la opciones que se describen en la tabla siguiente)	
ELECTIVA III		(Ver competencias de la electiva de acuerdo a la opciones que se describen en la tabla siguiente)	
ELECTIVA IV		(Ver competencias de la electiva de acuerdo a la opciones que se describen en la tabla siguiente)	
ELECTIVA V		(Ver competencias de la electiva de acuerdo a la opciones que se describen en la tabla siguiente)	
ASIGNATURAS DE PRÁCTICA			
ASIGNATURA CÓDIGO	Y	COMPETENCIA	CRÉDITOS
Taller productivo (APLICA PARA EL TECNICO PROFESIONAL UNICAMENTE)		Analizar, interpretar y aplicar los conocimientos adquiridos durante su etapa de formación y aprendizaje en el proceso de penetración, colocación, posicionamiento del producto o servicio, la segmentación y selección del mercado meta, escoger el canal de distribución más acorde y la usabilidad de la promoción y la publicidad para la colocación del producto en manos del consumidor final	4
Práctica Empresarial (APLICA PARA EL TECNOLOGO UNICAMENTE)		Competencia: Afianzar, consolidar, integrar y aplicar los conocimientos teórico-práctico mediante el desarrollo de las habilidades y destrezas en empresas del sector productivo afín a su especialidad.	10
Práctica Profesional (APLICA PARA EL PROFESIONAL UNICAMENTE)		Afianzar, apropiar, integrar y aplicar los conocimientos teórico prácticos mediante el desarrollo de habilidades y destrezas en empresas del sector productivo afín a su especialidad	14
ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA			
ASIGNATURA CÓDIGO	Y	COMPETENCIA	CRÉDITOS
CATEDRA, CULTURA VALORES	Y	Construir un proyecto de vida basado en valores con responsabilidad individual y colectiva en identidad con los principios y valores institucionales de la fundación de Estudios superiores COMFANORTE FESC.	3

MATRIZ DE COMPETENCIAS DEL PROGRAMA PROFESIONAL EN DISEÑO Y ADMINSTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA

Habilidades Comunicativas	Expresar correctamente mediante la escritura y la oralidad, fundamentado en la buena interpretación de información obtenida por una correcta comprensión lectora.	3
Formulación de Proyectos	Brindar al estudiante las herramientas necesarias para que formule y evalúe proyectos teniendo en cuenta los conceptos y herramientas que se deben emplear para dicho propósito.	3
Metodología de la Investigación	Conocer e Identificar las diferentes etapas y componentes de la propuesta de investigación, diseñar, construir y articular su propio anteproyecto, aplicando los lineamientos normativos	3

ELECTIVAS PROFESIONALES - DISEÑO DE CALZADO Y MARROQUINERÍA

ASIGNATURA Y CÓDIGO	COMPETENCIA	CRÉDITOS
Electiva III CUSTOMIZACIÓN DE CALZADO Y MARROQUINERÍA	Proponer transformaciones a productos existentes de calzado y marroquinería, entendiendo el componente técnico involucrado en su construcción	2
Electiva IV DISEÑO Y DESARROLLO DE CALZADO INFANTIL	Aplicar los conocimientos en el diseño y desarrollo de una colección de calzado infantil, entendiendo el componente técnico involucrado en su construcción.	2
Electiva I DISEÑO Y DESARROLLO DE CALZADO FEMENINO	Aplicar los conocimientos en el diseño y desarrollo de una colección de calzado femenino, entendiendo el componente técnico involucrado en su construcción.	2
Electiva II DISEÑO Y DESARROLLO DE CALZADO MASCULINO	Aplicar los conocimientos en el diseño y desarrollo de una colección de calzado masculino, entendiendo el componente técnico involucrado en su construcción.	2
Electiva V DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS DE MARROQUINERÍA	Aplicar los conocimientos en el diseño y desarrollo de una colección de marroquinería, entendiendo el componente técnico y tecnológico involucrado en su construcción.	3
Electiva VI DISEÑO Y DESARROLLO DE COLECCIONES DE CALZADO Y MARROQUINERÍA	Aplicar los conocimientos en el diseño y desarrollo de una colección de calzado y marroquinería, entendiendo el componente de gestión involucrado en su creación y viabilidad en el mercado. Este puede orientarse a un proyecto de diseño y desarrollo de colecciones para empresas reales del sector productivo.	3

ELECTIVAS PROFESIONALES - PUBLICIDAD EN LA MODA

ASIGNATURA Y CÓDIGO	COMPETENCIA	CRÉDITOS
Electiva I ESTILISMO EN MODA	Diseñar escenarios que logren comunicar una idea, una tendencia, un tema de moda o de anunciar un producto del sector a través de las técnicas del estilismo en moda.	2

MATRIZ DE COMPETENCIAS DEL PROGRAMA PROFESIONAL EN DISEÑO Y ADMINSTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA			
Electiva ILUSTRACIÓN ABSTRACTA	II	Presentar propuestas artísticas mediante la ilustración abstracta.	2
Electiva FOTOGRAFIA MODA	III DE	Crear, diseñar y desarrollar proyectos fotográficos ligados a las nuevas tendencias de la moda y los negocios.	2
Electiva PUBLICIDAD MEDIOS	IV Y	Conocer el proceso en el campo publicitario según criterios establecidos Y las estrategias de medios para clientes e implementarlas.	2
Electiva REDACCIÓN CREATIVIDAD PUBLICITARIA	V Y	Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de moda.	3
Electiva RELACIONES PÚBLICAS	VI	Generar los vínculos con los distintos públicos a través de las estrategias que se implementan en las relaciones públicas.	3

El fortalecimiento de la malla curricular se evidencia en el área de énfasis donde su componente proyectual tiene como líneas de formación la ilustración, el diseño, el patronaje y la confección, apoyada de los componentes Tecnológico, Teoría e Historia del Diseño y Electivas profesionales. Todo esto articulado con las demás áreas de formación del programa como lo son: El área Profesional, el área Básica y el área Socio Humanística. El número de créditos de cada programa respalda esta mejora, en la Técnica Profesional se proyecta un total de 69 créditos (antes 68), el Tecnológico 103 créditos (antes 101) y el profesional con un total de 156 créditos, es decir un crédito adicional para la técnica profesional y 2 créditos para el tecnológico, según resolución de aprobación del registro calificado correspondiente.

5.4.1 Electivas de profundización

La FESC ha definido dos líneas de electivas a partir del tercer semestre, las cuales el estudiante puede seleccionar de acuerdo con sus intereses particulares y a la profundización que desea darle al programa que desarrolle. Adicional el estudiante puede seleccionar de las electivas profesionales que se estén ofertando en los programas afines a este.

TALLER PRODUCTIVO		Propedutivos 5 créditos		Propedutivos 6 créditos			
17	16	16	15	13	17		
(I) ELECTIVA INTEGRALIDAD		(I) ELECTIVA INTEGRALIDAD		(I) ELECTIVA INTEGRALIDAD			
LINEA DE ELECTIVAS PROFESIONALES							
INTERNACIONALIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN	LIBRE COMERCIO VS. PROTECCIONISMO	GLOBALIZACIÓN DE LOS MODOS	ESTRATEGIA DE PRODUCTO	INTELIGENCIA DE MERCADOS (I)	EVENTOS Y FERIAS INTERNACIONALES	RELACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES	DESTIENDE PROYECTOS INTERNACIONALES
GERENCIA INTERNACIONAL	SE I.E. (Plan Valle)	ZONAS FRANCIAS	ECOMERCE BUSINESS	NEGOCIACIONES ESPECIALES (I)	GERENCIA DE EXPORTACIONES	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PYME	DIPLOMACIA COMERCIAL
1 Titulación en créditos	66	Técnico profesional					
2 Titulación en créditos	105	Técnico profesional + tecnología Tecnólogo					
3 Titulaciones en créditos	169	Tec. Prof. + Tecnología + Profesional					
1 Titulaciones en créditos	101	Tecnólogo					
2 Titulaciones en créditos	169	TECNOL. + PROFESIONAL					

5.4.2 Estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma

La formación en una segunda lengua que en nuestro caso (FESC) es el inglés, en donde cada estudiante debe cursar y aprobar dos niveles de inglés para titularse en cada nivel de formación, es decir un estudiante de la Técnica Profesional, debe cursar y aprobar los niveles (A1:1, A1:2), una vez continúe con el nivel tecnológico debe cursar y aprobar los siguientes niveles (A2:1, A2:2) y finalmente una vez continúe con el nivel profesional debe cursar los siguientes niveles (B1:1 Y B1:2), para un total de 6 niveles hasta en el profesional.

5.4.3 Componente de interdisciplinariedad del programa

- La interdisciplinariedad es la integración de conocimientos que permite la puesta en práctica de varias disciplinas, que interrelacionadas entre sí, buscan generar nuevos enfoques metodológicos para la resolución de problemas, la generación de nuevo conocimiento, llevando al desarrollo de trabajos creativos e innovadores.
- Es una apuesta por la pluralidad de perspectivas en la base de la investigación. Puede afirmarse que tiene entre sus representantes más importantes a Roheim y a Devereux. Este último delinea una serie de principios teóricos y metodológicos, a los que llama complementarismo, que constituyen una verdadera sistematización inicial de lo que se podría denominar paradigma interdisciplinario.

El punto de partida de la interdisciplinariedad es la disciplina. Si no hay disciplina, falta la materia prima de la interdisciplinariedad. Se da por supuesto, cuando el trabajo interdisciplinario, respeta las características propias de cada disciplina, ⁸*“su objetivo es contribuir a renovar el diálogo roto por una cierta modernidad entre el orden de los hechos y el orden de los valores, facilitando el diálogo de los científicos, los filósofos y los actores del mundo económico, a fin de emprender mejor la articulación entre las implicaciones de la investigación científica y la búsqueda del sentido”*. En términos clásicos se busca una especie de conocimiento que se encuadre en un marco general que le da sentido y lo pone en relación con los valores centrales de la vida económica, política y social.

El trabajo interdisciplinario entendido como el abordaje desde diferentes disciplinas y sus relaciones con un objeto de interés de estudio, da la posibilidad de percibir en conjunto la integración de las diferentes dimensiones de las ciencias.

Las asignaturas que se visualizan en el plan de estudios propuesto y que permiten el desarrollo de un trabajo interdisciplinario para el desarrollo del ejercicio

⁸ Universidad Interdisciplinar de París. Consultada en la página web: <http://www.unav.es/cryf/mivision.html#nota2>.

profesional, se describen en el área básica, profesional y socio humanístico, facilitando la interacción, los proyectos de aula y proyectos de investigación aplicados al campo tecnológico y profesional.

El P.E.I. como carta de navegación, es el documento que orienta todos los programas y proyectos de desarrollo científico y académico que formulan todas las instancias de la Institución. En él, se puede demostrar que la Institución fomenta la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la contextualización curricular, desde dos fuentes: La formación en Ciencia Básicas y Socios Humanística y la formación profesional específicamente para garantizar que el perfil profesional de nuestros egresados sea siempre pertinente y satisfactorio vocacionalmente.

Para dar cumplimiento a sus políticas y garantizar la interdisciplinariedad, la FESC proyecta su plan de estudio buscando integrar asignaturas en proyectos de aula que le permitan el desarrollo integral de las competencias, afianzar y generar el conocimiento.

PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE AULA (PPA) COMO ESTRATEGIA DE INTERDISCIPLINARIEDAD:

El Proyecto Pedagógico de Aula - PPA - como una estrategia pedagógica fundamentada en la formulación de un problema institucional, local o regional, objeto de investigación y estudio académico para generar aprendizajes significativos, con base en la interdisciplinariedad, donde se integran las diferentes áreas de formación o componentes: Básicas, Profesionales, ÉNFASIS O ESPECIFICAS, Socio-Humanísticas y Electivas del plan de estudios de un programa académico en la FESC es necesario hacer las siguientes precisiones:

- El problema referente objeto de investigación y aprendizaje es común a las asignaturas participantes en el PPA, condición que rompe el paradigma de la clase magistral de una asignatura aislada, por la construcción y el desarrollo del conocimiento colectivo frente a un problema donde los estudiantes apropian de manera reflexiva y crítica los saberes objeto de aprendizaje de manera interdisciplinaria, lográndose de esta manera la necesaria condición pedagógica de la integración del conocimiento
- La interdisciplinariedad del PPA está configurada por la integración de las diferentes asignaturas requeridas durante el semestre académico de estudios, con un referente común que es el PROBLEMA, como pretexto u objeto de investigación y aprendizaje de cada asignatura. Luego, el aprendizaje vivenciado y experimentado en el contexto problémico como conocimiento aplicado se constituye en el aporte específico de las asignaturas participantes a la solución del problema. Es decir, que las competencias generales formuladas en los Microcurrículos de las respectivas asignaturas son desarrolladas a partir de la estrategia pedagógica del PPA,
- En la interdisciplinariedad las asignaturas participantes pueden ser del mismo semestre, incluyendo la asignatura del área de énfasis o de diferentes semestres.

- En la interdisciplinariedad del PPA las asignaturas participantes son seleccionadas porque responden a una pregunta problematizadora formulada en el documento Estructura Básica del PPA.
- Interdisciplinariamente los estudiantes participan según su saber disciplinar aprendido en la solución del problema objeto de investigación y aprendizaje del PPA formulado por el docente líder.
- En tal sentido, los estudiantes de las asignaturas participantes tienen la competencia para hablar del PPA desde la aplicación de sus conocimientos. Es decir, cada estudiante en el proceso formativo estará centrado en el desarrollo de las competencias de su asignatura, tomando como pretexto el problema objeto de investigación y aprendizaje
- La consolidación del proyecto pedagógico de aula es responsabilidad del docente líder quien tiene acceso informativo a todas las variables. En el rol establecido en la metodología del PPA, el docente líder coordina a través de los docentes responsables de cada asignatura participante, los resultados de los conocimientos aplicados por parte de los estudiantes frente al problema objeto de investigación y aprendizaje; consolida la información de las asignaturas participantes; elabora informes mensuales de avance del PPA; participa de los encuentros mensuales de asesoría control y seguimiento con el equipo coordinador del PPA, elabora el documento y prepara la sustentación. Por el cumplimiento de las anteriores actividades la FESC le hace un reconocimiento de horas en cada semestre.
- El estudiante invitado a la SUSTENTACIÓN debe dar testimonio de la efectividad del PPA como estrategia pedagógica en términos del aprendizaje significativo logrado; el trabajo en equipo realizado; la contextualización de su asignatura a partir de un problema referente como situación real y el sentido de la solidaridad y colaboración por su aporte parcial a la solución del problema objeto de investigación. De ahí la necesidad para innovar dinámicas que motiven una activa participación de los estudiantes cambiando el tradicional modelo de exposición que es plano y limitado a la lectura de datos de unas diapositivas recargadas de texto.
- La sustentación del proyecto pedagógico de aula debe interpretarse, más desde los efectos del aprendizaje significado del estudiante, que desde la exposición académico del documento que consolida los resultados del objeto investigado por parte del el docente líder. En la estrategia pedagógica del PPA el objeto investigado según la problemática es el medio o pretexto, en tanto el aprendizaje significativo logrado mediante la interdisciplinariedad de las diferentes asignaturas del mismo semestre o con la participación de otros semestres es el fin del PPA.
- El proyecto pedagógico de aula elaborado y sustentado por el docente líder, fruto del trabajo interdisciplinario de los estudiantes participantes debe ser un INSUMO para el banco de trabajos investigativos coordinado por la Unidad de

Investigación. Proyectos Pedagógicos de Aula como las propuestas de Redes y Negocios Internacionales pueden ser un punto de partida para diseñar un Diplomado al Sector Externo o insumo para una línea investigativa ampliada por los respectivos docentes, ya que son productos institucionales.

5.4.4 Estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa

- La flexibilidad de un programa de educación superior Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional, está relacionada con tres aspectos: el ingreso, el proceso y el perfil. La flexibilidad en el ingreso debe permitir que estudiantes con diferentes perfiles, historias y niveles académicos sean admitidos en los programas. La flexibilidad en el proceso permite a los estudiantes diseñar diferentes itinerarios académicos consistentes con sus propios objetivos y con los objetivos generales del programa, desarrollarlo al ritmo que lo deseen o sus condiciones le permiten y enfatizar en áreas de mayor interés dentro de su elección profesional o cultivar intereses complementarios a su formación, soportados en las electivas profesionales que se ofrecen a partir del tercer semestre.

La flexibilidad es una condición que facilita la movilidad estudiantil entre las diferentes instituciones de educación superior, entre diferentes programas y niveles de formación y la articulación entre la formación y el mundo del trabajo.

Sin embargo, el grado de flexibilidad de los programas, especialmente en el proceso y el perfil, debe estar de acuerdo con los grados de especificidad o de complejidad propio de la naturaleza de cada nivel. El programa de formación Profesional de Diseño y Administración de Negocios de la Moda a partir de la Tecnología va adquiriendo un grado mayor de complejidad que permite ser abordado desde diferentes opciones, razón por la cual ofrece mayor oportunidad para que los estudiantes opten por alguna de las líneas de profundización definidas en el plan de estudios.

La FESC, al estructurar su plan de estudios, considera fundamental la interdisciplinariedad y la flexibilidad, buscando formar técnicos, tecnólogos y profesionales adaptables a los acelerados progresos en el conocimiento y a los cambios requeridos por el mundo globalizado. Las alternativas que dan los conocimientos adscritos a este campo, le permiten al estudiante aprender a aprender, a convivir y a proyectar su academia al quehacer productivo que ha planeado. Por lo tanto, se han definido los cursos electivos, en los cuales el estudiante tendrá la oportunidad de explorar, investigar y actuar en aspectos relacionados con la actualidad de la profesión, la proyección, los intereses personales, y más aún, podrá acceder al desarrollo de contenidos relacionados con otras disciplinas, considerando que tienen aplicabilidad o que le interesan

como resultado de sus inclinaciones o intereses detectados en el campo de práctica o en el desarrollo de talleres productivos realizados durante el proceso.

En este sentido, la FESC, ofrece sus programas académicos bajo el sistema de créditos, los cuales se basan en la valoración del tiempo que un estudiante dedica a la labor académica, incluidas las horas presenciales de clase y demás tiempo que emplea en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes u otras, que sean necesarias para alcanzar los logros de una asignatura.

El sistema de créditos permite ofrecer un diseño curricular abierto y flexible, centrado en núcleos básicos de formación, que proporcione alternativas para que los estudiantes profundicen en campos o disciplinas y que exploren otros saberes, en razón de sus intereses y necesidades.

5.4.5 El Modelo Pedagógico FESC aplicado al programa según su metodología

La Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC incursionó en la organización de sus Programas académicos mediante el Sistema de Créditos en el año 2006, mediante acta de Consejo Académico N° 105 del 22 de noviembre, año en el cual se reglamentó el documento “Sistema de Créditos Académicos”.

La FESC estructura el documento “Políticas para la Gestión Curricular” a la luz del Decreto 1295 de 2010, mediante acta de Consejo Académico N° 044 del 7 de Octubre de 2010, en el cual se precisan las orientaciones para el diseño de nuevas propuestas curriculares, actualización y el proceso de autoevaluación, que garantice la actualización permanente de la oferta académica de la Institución; de igual manera amplia información relacionada con la Organización del Plan de Estudios por Créditos Académicos en la FESC.

La adopción de un sistema integral de créditos es un proceso de construcción de un proyecto de formación, cuyos postulados esenciales son la valoración integral del trabajo del estudiante, en el cual se tienen en cuenta todos los estadios que utiliza el estudiante para adquirir una competencia definida. La coherencia del proceso formativo, integrando el perfil profesional, los objetivos académicos y los sistemas de valoración del trabajo del estudiante, para garantizar la formación integral y la apertura y la flexibilidad curricular, dando la oportunidad al estudiante de incursionar en diferentes áreas de profundización o por áreas electivas, en la medida de sus posibilidades y requerimientos.

La FESC concibe el crédito como la unidad de valoración del trabajo académico realizado por el estudiante en cada asignatura o módulo, para el logro de los

saberes y las competencias previstas en ellas. En esta definición, el término asignatura o módulo, debe interpretarse como la estructura de contenidos programáticos organizados pedagógicamente (introducción, justificación, competencias, unidades temáticas, actividades, estrategias de aprendizaje, criterios de evaluación, bibliografía, etc.) y Pueden presentarse también como seminarios, talleres, prácticas, investigación, entre otras⁴⁹.

6 LAS FUNCIONES EN EL PROGRAMA

6.1 DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN EL PROGRAMA

La Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, cuenta con el Reglamento Docente⁹, aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución N°. 017 del 26 de marzo de 2007, el cual define la normatividad que define la relación entre la Institución y su personal docente. Además, mediante Acta 059 del 16 de abril de 2007, del Consejo Superior, (se ajustaron las políticas de vinculación docente a partir del II semestre de 2007.

La FESC en el Sistema de Gestión de Calidad, tiene definido el proceso de Gestión Humana, dentro de este se ubica el subproceso de selección de personal en el cual se establece un procedimiento para la selección docente en la Institución, con el fin de contar con personal idóneo, con un perfil acorde a las necesidades del programa al cual va a estar asignado y conocedor del entorno en el cual se desempeñaran los estudiantes en el ambiente laboral, procedimiento que se rige por la normatividad y políticas vigentes. El personal docente es nombrado y contratado mediante resolución de Rectoría, como reza el artículo 45, ítem f de los Estatutos Generales.

En documento Descriptivo De Cargos existe una relación de responsabilidades y funciones correspondientes al cargo de docente, el cual se le da a conocer a los docentes en el momento de ser contratados por la institución.

La Institución a través del Subproceso de Educación Superior, realiza la inducción en el campo específico de la academia a todos los docentes que se vinculan a actividades de docencia, investigación y/o extensión. En este subproceso se incluyen protocolos, formatos e instructivos que el docente debe aplicar en el desarrollo de la actividad docente y el subproceso de Gestión Humana, realiza el proceso de inducción de carácter general y al sistema de gestión de calidad.

⁹ Reglamento Docente

En la estructura académico administrativa se evidencia la presencia de los docentes en línea directa con las Direcciones de programa en la Unidad Académica que responde la Vicerrectoría Académica.

6.2 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA

La investigación está orientada y se proyecta con actividades que permitan desarrollar una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas de solución a problemáticas reales y el avance de la ciencia, la tecnología e innovación de acuerdo con las orientaciones que se indican a continuación¹⁰.

La FESC, expresa claramente en su misión el compromiso con la investigación, entendida como la actividad de generación de conocimiento científico, tecnológico y aplicación del mismo; en este marco, fomenta el desarrollo de la investigación en sus diferentes niveles en coherencia con la formación que imparte por ciclos propedéuticos, buscando que crear una cultura de investigación en la institución y fortaleciendo los grupos de investigación. En su quehacer académico y administrativo, la FESC permanentemente evalúa, planea y actúa respecto a los requerimientos de actualización y formación de sus futuros egresados, proyectándose como institución que busca la excelencia, calidad académica manteniendo y fortaleciendo su identidad institucional, respetando igualmente la identidad regional.

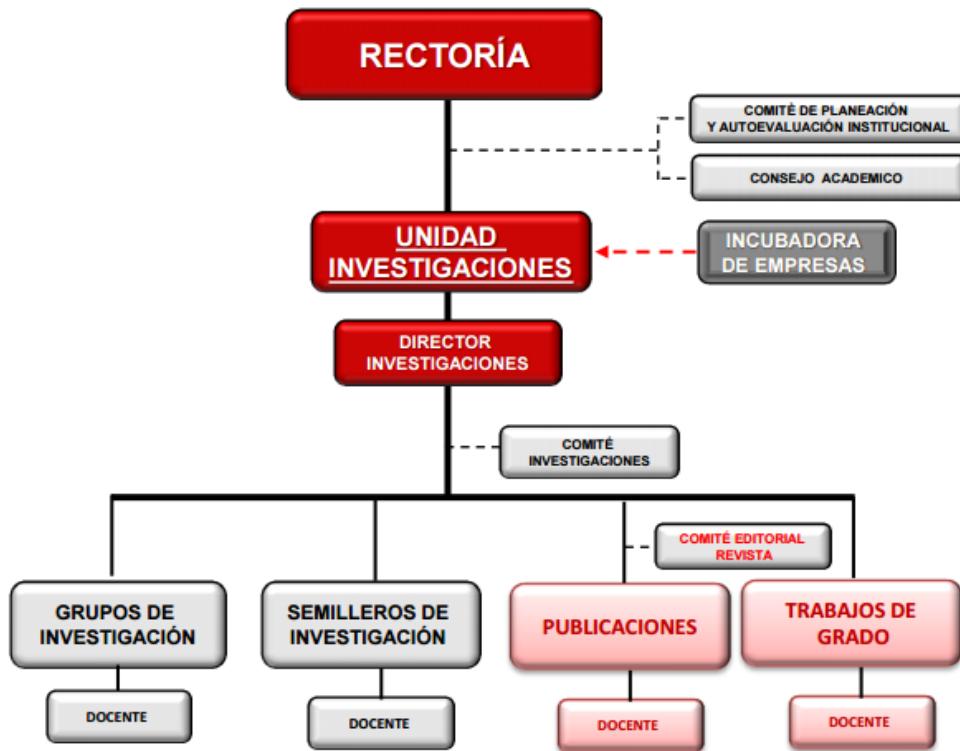
En concordancia con lo anterior, los programas académicos se soportan en orientaciones y políticas institucionales que en compromiso con el entorno y con la comunidad académica buscan el fortalecimiento de su quehacer investigativo, enfocado a la atención permanente de las necesidades de la sociedad, implementado igualmente herramientas y conceptos básicos aplicados de la investigación, permitiendo a sus futuros egresados ser parte activa en la solución de los problemas de la sociedad y participar en su desarrollo.

Como institución de educación superior tiene dos aspectos que se complementan: por un lado, como lo establece la Ley 30, la ley 1188 del 2008 y el Decreto 1295 del Ministerio de Educación Nacional, el desarrollo de la cultura investigativa, el pensamiento crítico y autónomo en los estudiantes; por el otro lado, la investigación propiamente dicha realizada por profesores y estudiantes, que da sustento al programa y que puede generar conocimiento o desarrollo tecnológico; ambos aspectos tienen desarrollos diferentes dependiendo del nivel de formación y del tipo de institución.

¹⁰ Decreto 1295 del 2010

1.3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Figura 5-1. Estructura organizacional de la Unidad de Investigaciones



Sus principales funciones son:

- ✓ Seleccionar las ideas y temas viables para desarrollar proyectos o trabajos de investigación.
- ✓ Aprobar el plan de actividades semestral de los semilleros y grupos; asignando responsabilidades tanto a miembros del comité como a otros funcionarios de la FESC.
- ✓ Presenciar la sustentación de proyectos de investigación desarrollados por estudiantes y docentes.
- ✓ Analizar las propuestas de eventos y actividades de investigación y definir la relevancia dentro de los propósitos de la unidad de investigaciones.
- ✓ Presentar y sustentar creación de nuevas líneas de investigación.
- ✓ Avalar las políticas y demás lineamientos desarrollados por el director de investigaciones.
- ✓ Impulsar la creación de grupos y semilleros de investigación o la renovación de sus integrantes.

- ✓ Aprobar la modificación de ajustes y/o modificaciones de reglamentos y documentos relacionados con la unidad de investigaciones.

La Unidad de Investigaciones orienta y lidera acciones de capacitación, a través de eventos como foros, charlas, conferencias, comunicados entre otros. La dirección de Investigación, promueve la participación de semilleros y grupos en eventos relacionados, donde se darán a conocer los mejores proyectos e investigaciones generadas.

6.3 DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN EN EL PROGRAMA

Los Programas de Extensión y Proyección a la Comunidad, están orientados a la solución de necesidades sentidas del entorno, permitiendo al estudiante un acercamiento a realidades sociales específicas, a la comprensión de los fenómenos sociales y al reconocimiento de la importancia de su quehacer profesional.

Los programas de Proyección social que ofrece la F.E.S.C. a través de Extensión y Proyección a la Comunidad corresponden a eventos de capacitación, acompañamiento y sensibilización dirigidos a población vulnerable que requiera habilitarse en un corto tiempo para desempeñar una actividad productiva que mejore sus condiciones y nivel de vida. Todas las actividades de proyección a la comunidad pueden ser desarrolladas por estudiantes, docentes y administrativos de la institución.

Las políticas de extensión se enmarcan en el Plan Educativo Institucional PEI.

Los programas de la Unidad de Extensión de la FESC son:

- Programa de Articulación
- Programa Fortaleciendo Región (Se incluye formación continua, consultorías, prácticas empresariales y actividades de proyección social)

PROGRAMA DE ARTICULACIÓN

La FESC ofrece servicios de los Programas de Articulación de acuerdo a lo establecido en la Ley 115 de 1994, mediante convenio con colegios de la región

PROGRAMA FORTALECIENDO REGION FESC

FORMACIÓN CONTINUA

Los docentes de la institución están en el deber de proponer actividades de formación continua que permita el fortalecimiento de conocimientos de los estudiantes y de población externa.

Estas propuestas surgen a partir de una necesidad latente en el entorno. Por formación continua se entienden: Cursos, diplomados, capacitaciones, conferencias, simposios, seminarios, entre otros.

PRÁCTICAS EMPRESARIALES

La vinculación de los estudiantes a la práctica empresarial, se realiza a través de dos medios:

1. Definición de convenios con las empresas que facilitan su campo para la práctica, especialmente si son empresas debidamente formalizadas, o
2. A través de una comunicación de la FESC, mediante la cual se presenta al estudiante, se anexa el acta de tareas o perfil del estudiante y se enfatiza en la no existencia de vínculo laboral entre las partes.

ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL

Todos los programas deben demostrar su responsabilidad social con el entorno a partir de la aplicación de sus conocimientos en la ayuda a población vulnerable.

Desde cada asignatura el docente puede proponer la aplicación de los temas vistos en la solución de necesidades de una población específica. Desde enseñar a sumar o a leer, hasta explicar cómo crear su propio negocio.

6.4 OTRAS FUNCIONES DEL PROGRAMA

6.4.1 Bienestar Institucional y el Programa

El Programa de Diseño y Administración de Negocios de la Moda se articula con la coordinación de Bienestar Institucional, para promover, propiciar y fortalecer el crecimiento de la vida personal y fortalecimiento del proyecto de vida; para ello apoya la participación de sus estudiantes en las siguientes áreas y programas de bienestar:

Áreas:

- ✓ Deportes y recreación
- ✓ Cultura
- ✓ Crecimiento personal y excelencia académica
- ✓ Promoción y prevención

Programas y servicios:

- ✓ Seguimiento y permanencia académica
- ✓ Servicio apoyo de mejoramiento académico

6.4.2 Relación con los Egresados

El Programa desarrollará políticas y estrategias de seguimiento a sus graduados en alianza con coordinación de egresados. Para ello realizará:

- ✓ Conversatorios con estudiantes del sexto semestre acerca del Programa Graduados.
- ✓ Participar activamente en los Encuentros de Graduados FESC
- ✓ Participar en convocatoria y selección para distinguir a los mejores graduados en su desempeño laboral y proyección social.
- ✓ Hará seminarios de actualización académica, eventos sociales y vinculación de egresados al Comité Curricular
- ✓ Realizará estudios periódicos sobre la situación de los egresados y del impacto del Programa administración de redes en el medio

6.4.3 El programa en Contextos Nacionales e Internacionales

La Fundación de Estudios Superiores Comfanorte tiene la misión de proyectarse hacia el desarrollo regional, nacional y en el ámbito internacional por su condición de Institución de educación superior ubicada en zona fronteriza con Venezuela. Se requiere hacer viable, sostenible, eficiente y eficaz el crecimiento y desarrollo de la institución en el Departamento Norte de Santander, participar activamente en los programas y proyectos de redes de universidades, gremios económicos, asociaciones de empresarios, comités de proyección social, dentro y fuera del país. Se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo General: Proyectar la Institución al ámbito regional, nacional e internacional, haciendo presencia en regiones con características similares a las de Cúcuta o en las cuales se evidencie la demanda potencial para los programas que oferta la FESC.

Objetivos Específicos:

- Participar activamente en los programas y proyectos de redes de universidades, gremios económicos, asociaciones de empresarios, comités de proyección social, dentro y fuera del país.
- Fortalecer la formación virtual mediante convenios y alianzas con instituciones y empresas regionales, nacionales e internacionales.
- Mejorar el diseño curricular de los diferentes programas académicos buscando su proyección nacional e internacional.
- Establecer convenios con IES o asociaciones de Venezuela por la condición de zona de frontera.

7 AUTOEVALUACIÓN EN EL PROGRAMA

La Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC ha establecido procesos de Autoevaluación Académica con el propósito de garantizar y obtener la calidad de los servicios académicos relacionados con las metas de formación, las funciones institucionales y los procesos curriculares en general, que permita analizar el estado y gestión de los procesos académicos a fin de reorientar la reflexión -acción conjunta en busca de la revitalización y mejoramiento permanente de las funciones de Docencia, Investigación y Extensión.

Por lo tanto, la Autoevaluación es concebida como una herramienta de mejoramiento que impulsa hacia la consecución de los objetivos, en concordancia con su misión y su visión, así mismo es vista como un medio para determinar el nivel de calidad logrado en los diferentes procesos académicos y administrativos de la Institución y de esta manera establecer oportunamente planes de mejoramiento, al tiempo que permite la asimilación de la cultura de la calidad por parte de todos los actores de la comunidad Académica. Contribuyendo de esta manera a dar respuesta a las exigencias actuales del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, siendo la autoevaluación el eje central del proceso de Acreditación y Renovación de Registros Calificados de los Programas, buscando generar una cultura Institucional de autoevaluación y autorregulación inherente al mejoramiento de la Calidad Institucional.

La FESC, considera la evaluación como una circunstancia humana, compleja, inacabada y en permanente construcción, que mediante recolección procesamiento y análisis de información sobre una actividad determinada, busca retroalimentar procesos, tomar decisiones, proyectar futuros, iluminar horizontes de desarrollo en una sociedad globalizada y competitiva y redimensionar las metas, en un ambiente y una cultura de participación de la comunidad educativa y demás estamentos que la integran.

La FESC, conceptualiza la evaluación como el conjunto de acciones, experiencias y estrategias estructuradas, coordinadas y dinamizadas por el proceso de Planeación, que de manera permanente, participativa, organizada y secuencial busca contribuir con el logro de los fines, propósitos y objetivos trazados en el marco axiológico, filosófico y académico de la institución, así como con la misión y el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

La evaluación como proceso permanente y soporte para la calidad en nuestra institución, es el eje de tareas tan importantes para el desarrollo y proyección institucional, como también para la acreditación misma, entendida ésta, como un proceso y no como una finalidad. El sustento informativo que se ofrece a través de la evaluación abordada por los diferentes estamentos institucionales, es una manifestación de la autonomía universitaria como ejercicio y propiedad que tenemos para mirarnos en nuestros logros y dificultades y así poder proyectar acciones de mejoramiento continuo.

Teniendo en cuenta esta premisa, la FESC concibe a la Autoevaluación, como una herramienta de mejoramiento que la impulsa hacia la consecución de sus objetivos, en concordancia con su misión y su visión, así mismo como un medio para determinar el nivel de calidad logrado en los diferentes procesos académicos y administrativos de la Institución y de esta manera establecer oportunamente planes de mejoramiento, al tiempo que permite la asimilación de la cultura de la calidad por parte de todos los actores de la comunidad Académica. Lo que permite dar respuesta a las exigencias actuales del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, siendo la autoevaluación el eje central del proceso de Acreditación y Renovación de Registros Calificados de los Programas, buscando generar una cultura Institucional de autoevaluación y autorregulación inherente al mejoramiento de la Calidad Institucional.

En el Proyecto Educativo Institucional de la FESC se establece las políticas de autoevaluación que permiten definir y desarrollar estrategias para lograr la construcción sistémica de una cultura institucional de evaluación que genere procesos autónomos para optimizar la calidad académica. Las políticas de autoevaluación son las siguientes:

- **La autoevaluación será periódica.** La FESC determina períodos de evaluación mínimo uno por semestre y ajustará en forma permanente sus procesos de acuerdo con los resultados generados en la evaluación.
- **La autoevaluación será aplicada a todos los estamentos.** Estará dirigida a la docencia, la extensión, la investigación, directivos docentes, bienestar institucional, área administrativa y financiera e infraestructura.
- **La autoevaluación será insumo de los cambios institucionales.** La FESC tomará los resultados obtenidos en la autoevaluación como referente para el diseño de planes de mejoramiento.
- **Registro Calificado y Acreditación de sus programas.** La FESC., buscará en primera instancia el Registro Calificado, su renovación y seguidamente la Acreditación de alta calidad de todos sus programas.
- **Procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación.** La FESC., Apoyará los procesos de evaluación continua, de autoevaluación, autorregulación y de acreditación, propiciando el compromiso y la excelencia en el trabajo que realizan todos sus funcionarios, en concordancia con la puesta en práctica y fomento de los valores filosóficos.

La FESC, en el documento **“Políticas para la Gestión Curricular de la FESC”** define a la autoevaluación como la revisión permanente de los currículos, la cual obedece a las políticas definidas en el subproceso de Educación Superior, el cual fija lineamientos y establece el seguimiento correspondiente, contando con la participación activa de la docencia, sector productivo, estudiantes, egresados.

La autoevaluación continua busca la actualización permanente de los planes de estudio, por lo tanto, se convierte en parte integral del proceso de renovación curricular, porque permite conocer el estado del currículo comparándolo con otros programas y tomar decisiones inmediatas, acordes a las necesidades del sector productivo, de la sociedad y del campo disciplinar específico.

De la misma manera, establece que el compromiso de la creación o actualización curricular, es una actividad que compete al Comité Curricular de cada programa, al Consejo Académico y al Consejo Superior.

En la FESC, los procesos de autoevaluación en la institución son coordinados y asesorados por el proceso de planeación, el cual vela por la transparencia, la eficacia, la eficiencia del proceso, así como la participación activa de los Directivos, Administrativos, Docentes, Estudiantes, Egresados y representantes del sector productivo en general.

Como resultado de estos análisis se definen las alternativas de mejoramiento y las estrategias utilizadas con esa finalidad. La evaluación analiza los aspectos relacionados directamente con el currículo y los que indirectamente influyen en él. Por lo tanto, se recomienda analizar los siguientes aspectos:

- a) Competencias básicas, específicas y genéricas o transversales.
- b) Contenidos programáticos según los requerimientos y pertinencia con el sector productivo
- c) Los mecanismos utilizados para la actualización permanente del currículo
- d) Los mecanismos utilizados para el desarrollo de las competencias genéricas que garanticen la formación integral del estudiante y su compromiso con la responsabilidad social.
- e) La flexibilidad en la organización y jerarquización de los contenidos, estrategias pedagógicas, la efectividad en la asignación de créditos a cada módulo, asignatura y programa y el tipo de créditos que se manejan.
- f) La efectividad en integración de los programas partiendo de la media técnica, técnico laboral, técnico profesional, tecnología y profesional universitario y los criterios de desempeño asociados.
- g) Las estrategias utilizadas para reducir la presencia del estudiante en el salón de clase, para que él pueda dedicar más tiempo a la biblioteca, los laboratorios o los grupos de trabajo que conlleven experiencias de investigación, dando mayor énfasis a estudiantes de los programas a distancia
- h) Las estrategias utilizadas para conocer la realidad social, económica, política, cultural y ambiental en la cual se inserta la práctica específica de cada una de las profesiones o disciplinas.
- i) El núcleo básico de cada programa y los componentes definidos para garantizar la flexibilidad
- j) Estrategias para fomentar la interdisciplinariedad en el programa y para formar el espíritu interdisciplinario de los estudiantes.

- k) Metodologías de enseñanza - aprendizajes más utilizados en el programa y su impacto en la formación.
- l) Mecanismos de apoyo académico al estudiante, tales como tutorías, monitorias académicas, apoyo de profesores y otras definidas por el programa.
- m) Requisitos de grado: idioma, trabajos de grado, prácticas, etc.
- n) Recursos financieros, logísticos y administrativos de apoyo al programa
- o) El sistema o forma de evaluación periódica del programa que se utiliza.

REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

Capítulo II del Título Primero de la Ley 30 de 1.992. Decreto 1295 del 20 de abril de 2010.

Decreto 1527 de julio 24 de 2002. Decreto 2566 de septiembre de 2003.

DELORS, Jacques. "Los Cuatro pilares de la Educación". Cap. IV. En: La Educación encierra un Tesoro. México: Correo de la UNESCO. 1996

DIAZ, Mario. Flexibilidad en la Educación Superior. Bogotá: ICFES, 2002

FESC Estatuto General

FESC Estructura Orgánica

FESC. Proyecto Educativo Institucional

FESC Reglamento Estudiantil

GONZALEZ AGUDELO, Elvia María. Corrientes pedagógicas Contemporáneas. AUILA: Medellín, 1999 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 3459 de 2003

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 3688 de 2005

OROZCO, Luis E. La Formación integral y el mundo del trabajo. En: Seminario Internacional de Filosofía de la Educación Superior. Medellín: Universidad de Antioquia, 1996

REGLAMENTO ESTUDIANTIL. FESC.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia de 1991 REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Decreto 1295 de 2010

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1188 de 2008

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 30 de 1.992. Capítulo II del Título Primero REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 43 de 1.990

Rojas, William y otros. Del hacer al saber, realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia. Universidad del Cauca. 2002.

Cibergrafía:

www.mineduacion.gov.co

www.fesc.edu.co

